

1103

NO

174

100

100

8

ALLEN DA
PERI
1868
CALIFORNIA
CALIFORNIA
1871

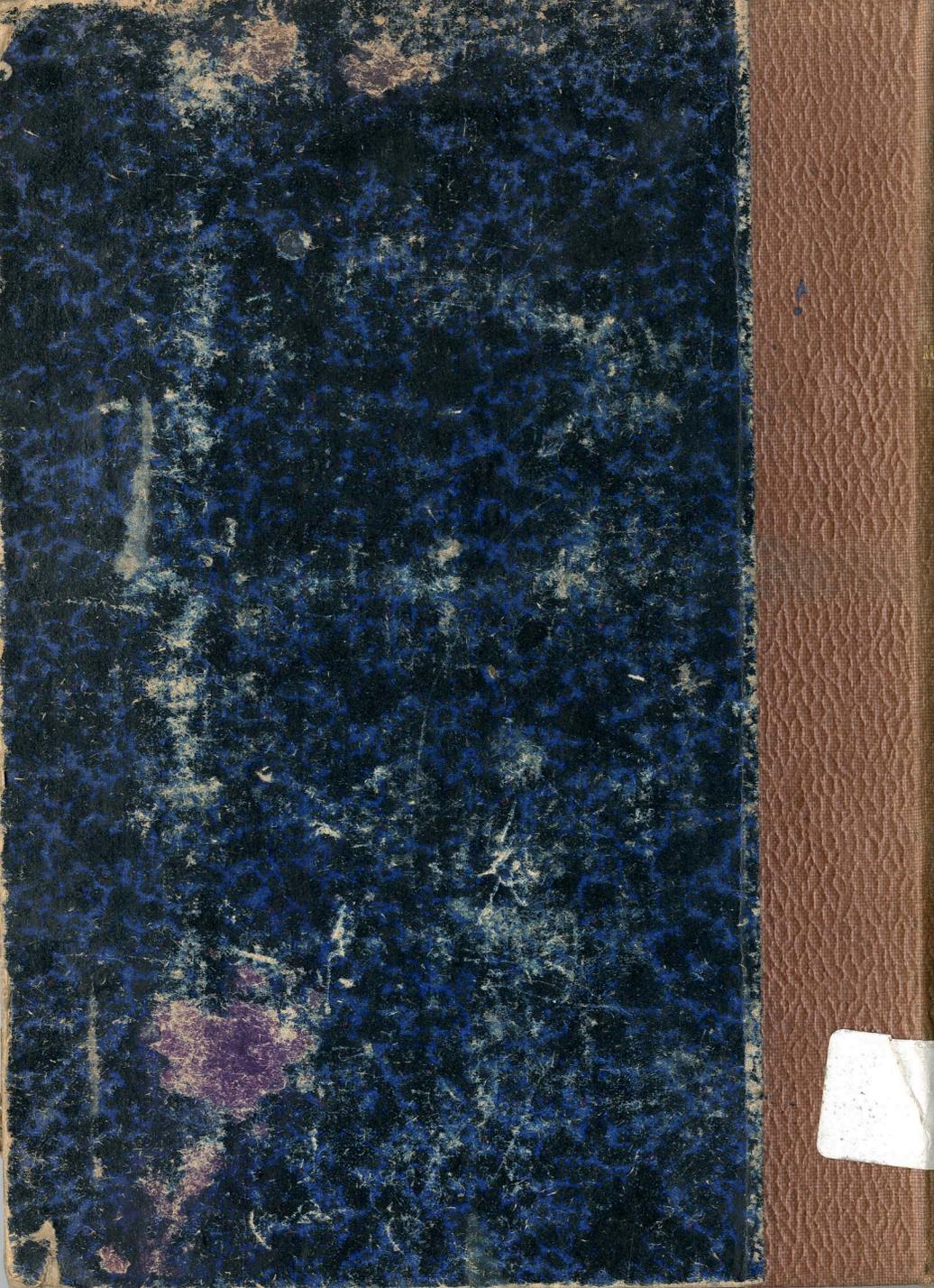
.....

.....

MEXICO

.....

768









CALENDARIO HISTORICO

de la Emperatriz

CARLOTA AMALIA

PARA

1871



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCIA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

MÉXICO.

GONZALEZ Y COMPAÑIA, EDITORES.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

ARITHMETIC

1900

CHICAGO, ILL.

ENERO, 31 dias.

Sol en ACUARIO el dia 20, á las 4 h. 15 m. 55 s. de la mañana.—Segundo mes de invierno.

- 1 Dom. N. LA CIRCUNCION DEL SEÑOR, San Odilon ab. y santa Eufrasia Virg.—Indulg. plen. por cuatro dias en Catedral y en el Santuario de Guadalupe. El dia 12 de cada mes se hacen funciones á la D. vina Providencia en casi todos los templos. Está patente el Divinísimo todo el dia en Sta. Ana, Sta. Maria, Sta. Catarina mr. san Sebastian y la Profesa. Todos los domingos y festividad de la Virgen hay por la mañana en el colegio de Niñas ejercicios de los cofrades del Sagrado Corazon de Maria. Todos los domingos se practica en Sto. Domingo y Jesus el ejercicio de la Pia Union; hay sermon y está patente el Divinísimo. Tambien está patente en las parroquias, y hay pláticas por la tarde. Hoy y el 31 de Diciembre está el sol á su menor distancia de la tierra. Es el tiempo del mayor calor en el hemisferio austral, y del mayor frio en el nuestro.
- 2 lún. (OCTAVA DE S. ESTEBAN) S. Macario Alejandro y S. Martiniano mr.
- 3 márt. S. Antero papa, Sta. Genoveva virg. y S. Daniel mr. Todos los mártes hay confirmaciones en Catedral á las diez del dia en el altar de los Santos Reyes.
- 4 miérc. Santos Prisciliano y Aquilino márs. y Tito ob.
- 5 juév. S. Simón Silista y S. Telésforo papa.—Indulgencia plen. en S. Juan de la Penitencia, en donde comienza la novena del Santo Niño.
- 6 viér. ¶ LA EPIFANIA O MANIFESTACION DEL SEÑOR La Adoracion de los Stos. Reyes y Nuestra Sra. de Altagracia.—Funcion á Nuestra Sra. de Guadalupe, que le dedica el comercio de México. Hoy y todos los viérns del año está patente el Divinísimo en honor del Sagrado Corazon de Jesus en S. Lorenzo y en ambas Terrazas.
- 7 LLENA eclíptica invisible á las 2 h. 47 m. de la tarde.
- 7 sáb. S. Luciano mr.—*Se abren las velaciones.*
- 8 Dom. (1.º despues de Epifania) San Teófilo Diácono y San Apolinar ob.—El 8 de cada mes hay ejercicios de retiro para señoras en la Profesa, en honor de la Purísima Concepcion.—Este domingo se llama del Hallazgo, y empieza el solemne triduo por el hallazgo del Niño Jesus. Funciones en Catedral y en Jesus Maria por el mismo motivo. En la Concepcion, funcion á Ntra. Sra. de la Cueva Santa. En Santa Clara, triduo al Divino Rostro. Funcion á la Purísima Concepcion en San Sebastian.
- 9 lún. Stos. Julian y Luciano m. s.
- 10 márt. San Gonzalo de Amarante y S. Nicanor diác.
- 11 miér. San Higinio papa y san Palemon abad.
- 12 juév. San Aradio mr. y san Frigido presb.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de México. En el mismo Santuario está patente el Divinísimo el dia 12 de cada mes.
- 13 viér. San Gemesindo presb. y santa Glafira virg. Octava de la Epifania.
- 14 sáb. San Hilario ob. y Sta. Maurina viud.—Funcion del Santo Niño cautivo en San Juan de la Penitencia con indulgencia plenaria, y exposicion del Divinísimo todo el dia.
- 15 CUARTO MENG. á los 29 ms. despues de las doce de la noche anterior.
- 15 Dom. (2.º despues de Epifania, *Minerva*). EL DULCE NOMBRE DE JESUS, San Pablo p. m. ermitaño y san Mauro ab. Funcion en Santa Teresa la antigua y otros templos; indulgencia plenaria en la parroquia de san Pablo los cuatro dias.
- 16 lún. san Marcelo papa y san Honorato ob.—El dia 16 de cada mes misa cantada solemnemente á san Juan Nepomuceno en la Antigua Enseñanza.
- 17 márt. san Antonio Abad y Sta. Leonila mr.—Funcion á indulgencia plenaria en Sta. Cruz Acatlan. Comienzan las bendiciones en san Antonio abad. Absolucion en el Sagrario.
- 18 miér. La Catedral de san Pedro en Roma, Sta. Prisca virgen y san Leobardo mr.—Indulgencia plenaria para los sócios del Obolo de san Pedro.

- 19 juév. San Canuto rey.—El 19 de cada mes está patente el Divinísimo todo el día en la Profesa, Jesus Nazareno y ambas Teresas, en honor de Señor San José.
- 20 viérn. Stos. Fabian y Sebastian mártires.
- 21 **CONJUNCION** á las 5 h. 55 ms. de la tarde.
- 21 sáb. Sta. Inés vírgen y mr. y san Fructuoso ob.—Indulgencia plen. en las iglesias en que se celebre á santa Inés.
- 22 Dom. R. (3º *despues de Epifania*) NTRA. SRA. DE BELEN, y Stos. Anastasio y Vicente mártires.—Funcion titular é indulgencia plenaria en la parroquia de san Sebastian. El dia 22 de cada mes está patente el Divinísimo todo el día en Sta. Teresa la Nueva. Funcion del Dulce Nombre de Jesus en las iglesias de san Agustin, y de la Purísima en san Felipe.
- 23 lún. San Raimundo de Peñaforte y san Ildefonso arzobispo.
- 24 márt. NTRA. SRA. DE LA PAZ y san Timoteo ob.
- 25 miér. La Conversion de San Pablo, Stos. Juvenio y Máximo mres.
- 26 juév. San Policarpo ob. y Sta. Paula viuda.—Indulgencia plenaria en Catedral, y aniversario de los señores sacerdotes difuntos.
- 27 viérn. San Julian mr. y san Juan Crisóstomo doctor.
- 28 sáb. San Tirso y san Valero obs.
- 29 **CUARTO CRECIENTE** á las 6 h. 38 m. de la mañana.
- 29 Dom. (4º *despues de Epifania.*) San Francisco de Sales, y Stos. Sulpicio y Valerio obs.
- 30 lún. Santa Martina virg. y mr. y el beato Sebastian Valfré.—Funcion solemne en la Profesa.
- 31 márt. San Pedro Nolasco conf. y san Ciro mr.—Absolucion en el Sagrario. Aniversario de los bienhechores de los sacerdotes difuntos.

A4434
C348226

_____ FH 59163
S. 1268773
FEBRERO, 28 dias.

1871 Sol en Piscis, el dia 18, á las 6 h. 52 m. 39 s. de la noche.—
Tercer mes de invierno.

- 1 miérc. San Ignacio obispo y mr. y Stos Severo y Cecilio obs.
- 2 juév. †† LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA y san Cándido mr.—Bendicion de las velas de la Candelaria para la hora de la muerte Indulgencia plenaria en las iglesias del órden de san Francisco, Sto. Domingo y el Cármen. Funcion titular en Tacubaya y Tizayuca. Hoy concluyen las bendiciones de san Antonio Abad.
- 3 viér. San Blas ob. y mr. y san Celerino diácono.—Funcion en la Sta. Veracruz.
- 4 sáb. San Gilberto confesor y san Andrés Corsino ob.
- 5 Dom. N. (*Septuagésima*) S. FELIPE DE JESUS, protomartir mexicano, patron de esta ciudad, y Sta. Agueda vírgen y mártir.—Funcion solemne y absolucion papal en Catedral. Indulgencia plenaria en todas las iglesias del órden de san Francisco.
- 6 lún. **LLENA** á las 7 h. 25 ms. de la mañana.
- 7 lún. Sta. Dorotea vírgen, san Teófilo abogado, Sta. Revocata mártir y san Guarino cardenal.
- 8 márt. LA ORACION DEL HUERTO, san Romualdo ab. y san Ricardo rey.
- 8 miérc. San Juan de Mata y san Amando ob.
- 9 juév. Stas. Petronila y Apolonia virgs.—Jubileo de 40 horas, llamado de los Compadres, en santo Domingo.
- 10 viérn. San Guillermo ermitaño y santa Escelástica vírgen.
- 11 sáb. San Severiano abad y san Desiderio ob.

12 Dom. (*sexagesima*) Sta. Eulalia vírg. y mr. y san Gaudencio conf.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe por la mitra de Puebla. Indulgencia plenaria por cuatro dias en la Concepcion.

● CUARTO MENG. á las 8 h. 23 ms. de la mañana.

13 lún. San Benigno ob y Sta. Catalina de Ricci vírg.

14 márt. LA PASION DEL SEÑOR, san Valentin presb. y san Pedro Tomás ob. y mr.

15 miérc. San Faustino y S. Jovito mres.

16 juév. San Onésimo ob. y santa Juliana vírg. y mr.

17 víern. San Teodoro anciano y san Rómulo ob.

18 sáb. San Simeon ob. y santa Constanza vírg.

19 Dom. (*Minerva*.—*Quincuagesima ó Carnestolendas*) san Gavino presb. y san Alvaro de Córdoba.—El Divinisimo está patente hoy y los dos dias siguientes, en casi todos los templos con motivo de la indulgencia llamada del Carnaval.

● CONJUNCION á las 7 h. 12 minutos de la mañana.

20 lún. San Eleuterio mártir y san Leon ob.

21 márt. EL DIVINO ROSTRO. San Severiano ob.

22 miérc. § (*Ceniza*) La Cátedra de san Pedro en Antioquia, santa Margarita de Cortosa y san Pascasio ob.—Empieza la cuaresma. Hoy y todos los demas miércoles de cuaresma hay sermón en Catedral por la mañana y en el Sagrario por la noche.—*Se cierran las velaciones.*

23 juév. San Florencio confesor, san Pedro Damiano ob. y santa Milburga vírg.

24 víern. § LAS ESPINAS DE LA CORONA DEL DIVINO SALVADOR, san Matias apóstol y S. Modesto ob.—Los viernes de cuaresma está patente el Divinisimo por la mañana en Jesus María y en santa Teresa la Nueva, y por la tarde en la Profesa y Jesus Nazareno; sermón en Catedral por la mañana y en el Sagrario por la noche.

25 sáb. El beato Sebastian de Aparicio y san Cesareo confesor.—Los sábados de cuaresma está patente el Divinisimo todo el dia en el Santuario de la Piedad.

26 Dom. [1º de cuaresma] san Néstor obispo y san Porfirio conf.—Este domingo se llama de la Tentacion y la semana del Paraltico. Los domingos de cuaresma hay sermón por la noche en la Profesa.

27 lún. san Leandro arzobispo y san Baldobero confesor.—Los lunes de cuaresma hay sermón por la mañana en Catedral y en el Sagrario por la noche.

● CUARTO CREC. á las 4 h. 2 ms. de la mañana.

28 márt. san Roman Abad y san Rufino mr.

MARZO, 31 dias.

Sol en ARIES el dia 20 á las 6 h. 43 m. 24 s. de la tarde.—

PRIMAVERA.

1 miérc. [Temporas] stos. Albino y Rosendo obs y santa Eudoxia mártir.

2 juév. san Pablo mártir, san Federico abad, san Simplicio papa y el beato Bartolomé Gutierrez, mexicano.

3 víern. § [Temporas]. LA LANZA Y CLAVOS DEL DIVINO SEÑOR, santos Eleuterio y Celedonio mrs.—Funcion del Señor del Rebozo, en santa Catalina de Sena.

4 sáb. [Temporas] san Casimiro conf. y san Elpidio ob. y mr.

5 Dom. [2º de cuaresma] san Eusebio mr.—Este domingo se llama de la Transfiguracion y la semana del Hijo Pródigo.

6 lún. san Víctor mr. y santa Coleta vírg.

● LUNA á las 9 h. 2 ms. de la noche Temporal.

7 márt. santo Tomás de Aquino, doctor.—Indulgencia plenaria en las iglesias del orden de santo Domingo.

8 miérc. san Juan de Dios y san Filemon mr.—Funcion en san Juan de Dios.

9 juév. Santa Francisca viuda y san Paciano mr.

- 30 viérn. § **LA SABANA SANTA.** San Macario ob.—Comienza la novena de seños san José.
- 31 sáb. san Eulogio presbítero y san Constantino conf.
- 32 Dom. [3^o de *cuaresma*] San Gregorio Magno papa y san Teofanes conf.—Funcion a Ntra. Señora de Guadalupe en su Santuario por la mitra de Michoacan. Este domingo se llama del Sordo mudo y la semana de la Samaitana.
- 33 lún. San Rodrigo presbítero y santa Eufasia vírg.
- ☪ **CUARTO MENGUANTE** á las 3 h. 43 m. de la tarde.
- 34 márt. Santa Matilde reina y santa Florentina vírg.
- 35 miérc. San Lonjinos y san Nicandro mrs.
- 36 juév. san Abraham ermitaño y san Heriberto ob.—Media la cuaresma.
- 37 viérn. § **LAS LLAGAS DEL DIVINO REDENTOR.** Santos Patricio y Agrícola obispos.
- 38 sáb. san Gabriel ar-ánjel y san Narciso ob.
- 39 Dom. [4.^o de *Cuaresma*, *Minerva*]. EL CASTISIMO PATRIARCA SR. S. JOSE, nato príncipio de la naci6n mexicana.—Este domingo se llama de los cinco pañes y la semana de Lázaro. En esta semana son los plátic a doctrinales de cuaresma, y asistiendo á tres de ellas y comulgando el Domingo de Pasion se gana indulgencia plenaria. Fiesta en los Reyes al Señor de las Misericordias. Funcion sol mne á Señor San José en casi todas las iglesias, é indulgencia plenaria en san José de Gracia.
- ☪ De hoy al 23 de este mes son los días mas largos del año.
- 20 lún. santa Eufemia mr. y santos Cuberto y Vulfrano obs.
- ☪ **CONJUNCION** á las 9 h. 24 ms. de la noche.
- 21 márt. San Benito abad.
- 22 miérc. San Octaviano nr. y santa Catalina de Suecia.—Comienza la novena de los Dolores de la Virgen en la Profesa y Parroquia de Santa Cruz.
- 23 juév. San Victoriano y santa Pelajia mrs. y santas Erlinda y Reinolda víres.
- 24 viérn. § **LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO.** San Eulimio presb. y san Simeon mr.—Indulgencia plenaria en Catedral, Colegiata santa Catarina mr. y otros templos.
- 25 sáb. ☪ **LA ENCARNACION DEL DIVINO VERBO** y san Dimas.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en varios templos, y á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Veracruz.—Primera seña en Catedral y en la Colegiata de Guadalupe á las diez de la mañana.
- 26 Dom. [De *Pasion*.] San Casulo mr. y san Braulio ob.—Segunda Seña en Catedral y la Colegiata á las cuatro de la tarde.
- 27 lún. San Rupe to ob.
- 28 márt. San Sixto papa.
- 29 miérc. San Austo-jo abad y san Segundo mr.
- ☪ **CUARTO CREC.** á las 8 m. despues de las doce de la noche anterior.
- 30 juév. San Juan Climaco abad y san Régulo ob.
- 31 viérn. § [De *Dolores*] San Félix mártir. san Benjamin diácono y santa Elobina vírgen.—Las tres horas por la tarde en varios templos, é indulgencia plenaria en Catedral, Guadalupe, Campo Florido, en las parroquias y en los demas templos en que se celebran los Dolores de la Virgen.

ABRIL, 30 días.

Sol en TAURO el día 20, á las 6 h. 43 m. 21 s. de la mañana.
—Segundo mes de primavera.

- 1 sáb. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD. San Meliton ob. y santa Teolora vírg.—Func. é indulj. plen. en la Piedad.—Tercera seña en Catedral y Guadalupe á las diez de la mañana.
- 2 Dom. [De *Ramos*.] San Francisco de Paula y santa Maria Egipcíaca.—En la tarde, las tres horas en la Profesa, y en los Angeles. Cuarta seña á las cuatro de la misma en Catedral y en Guadalupe.

- 3 lún. (*Santo*.) San Ricardo ob. y san Benito de Palermo.—Func. e induj. cler. y ejercicio de las Tres Horas por la tarde en el Campo Florido. Aposento. 10 por la noche en San Jerónimo.
- 4 márt. (*Santo*.) San Isidoro arzobispo.—Se repite el ejercicio del Aposentillo en Regina y San Juan de la Penitencia.
- 5 miérc. § (*Santo*.) San Vicente Ferrer y santa Emilia. Quinta y última seña en Catedral y la Colegiata á las diez de la mañana. Por la tarde los oficios llamados Tinieblas en otros templos.
- ⊙ LLENA á las 7 h 46 m de la mañana.—Temporal fuerte.
- 6 juér. § (*Santo*.) N. San Celso ob. y san Celestino papa.—Solennes oficios de 1 día y consagracion de los Santos Oleos en Catedral.—En Catedral, Colegiata y varios templos el Lavatorio, entre 2 y 3 de la tarde. En la noche el sermón llamado de Pasion, y varios ejercicios de piedad en los templos. Absolucion en el Sagrario. Cesa el toque de campanas.
- 7 viér. § | *Santo*. | N. San Epifanio ob. y dr. y san Alberto conf.—Las siete palabras ó sea el ejercicio de las Agonías en la Profesa, los Angeles, San Juan de la Penitencia, Colegio de niñas y otros templos, á las doce del día. En la noche ejercicio del Pésame en varios templos.
- 8 sáb. § [*De Gloria*.] San Dionisio y san Amansio obs. y confs.—Solennes oficios. Cesa el silencio de las campanas con un repique á las diez.
- 9 Dom. (*Pascua de Resurreccion*.) Santa Maria Cleofas, san Prócoro diácono y santa Casilda virj.—Bendicion papal en Catedral y matines á la madrugada.
- 10 lún. (*Pascua*.) San Apolonio diác., san Ezequiel profeta y san Pompeyo mr.—Funcion solemne en Catedral por la Resurreccion.
- 11 márt. (*Pascua*.) San Leon Magno papa y san Eustorgio presbítero.—Bendicion papal en el Cármen y ambas Teresas.
- ⊙ CUARTO menguante á las 11 h 15 m de la noche.
- 12 miér. San Julio papa y san Zenon ob.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Guadalupe.
- 13 juér. San Hermenegildo rey y san Justino el filósofo.—Funciones solemnes al Santísimo Sacramento, concedidas con el nombre de las Amapolas, en memoria de la Aparicion de Nuestro Señor Jesucristo en figura de hortelano á Santa Maria Magdalena.
- 14 viér. (1.º de *Espiritu Santo*.) Santos Tiburcio y Valeria mrs. Estos viernes se celebran en varios templos con funcion solemne. Indulg. plen. en Santo Domingo.
- 15 sáb. Santas Basilia y Anastasia mrs. y san Lamberto ob.
- 16 Dom. [*Mineva*.—*In albis*.] Santo Toribio ob. y santa Ignacia virj.
- 17 lún. San Aniceto papa y santa Mariana de Jesus.—Absolucion en el Sagrario. *Se abren las velaciones.*
- 18 márt. San Perfecto presb. y san Galdino ob.
- 19 miérc. San Crescencio conf. y san Efigeo ob.
- ⊙ CONJUNCION á las 12 h 27 m de la mañana.
- 20 juér. Santa Inés del Monte Pulciano y san Crisóforo mr. Funcion en Regina.
- 21 viér. [2.º de *Espiritu Santo*.] San Anselmo arzobispo.
- 22 sáb. San Sotero papa y santa Senorina virj.
- 23 Dom. [2.º *despues de Pascua*.] EL DIVINO PASTOR, San Jorge mr. y san Adalberto ob.—Funcion en la Soledad de Santa Cruz.
- 24 lún. Santos Alejandro y Fidel mrs. y Melito ob.
- 25 márt. [*Letanias*.] San Marcos Evangelista y san Hermino ob.
- 26 miérc. Santos Cleto y Marcelino papas.
- 27 juér. San Anastasio papa y santo Toribio arzob.
- ⊙ CUARTO CRESCIENTE á las 5 h 11 m de la tarde.
- 28 viér. [3.º de *Espiritu Santo*.] San Vidal y santa Valeria su esposa mrs. y san Prudencio ob.
- 29 sáb. Los Gozos de LA SANTISIMA VIRGEN, y San Pedro de Verona mr.

30. *Dim. [3. despues de Pascua.]* EL PATROCINIO DE Sr. San JOSE. Santa Catalina de Sena virj. y san Amador mr.—Funcion titular é ind. plen. en Santa Catalina. Solemnnes á Sr. San José en su parroquia, Catedral y la Profesa.

MAYO, 31 dias.

Sol en GEMINIS el dia 21, á las 6 h. 41 m. 12 s. de la mañana.
—Tercer mes de Primavera.

1 lún. Santos Felipe y Santiago el menor, apóstoles.—Funcion solemne en la Colegiata por el aniversario de la dedicacion de su iglesia. Hoy y todos los dias del mes, hay ejercicio en el Colegio de Niñas por la mañana, y por la tarde en San Vicente de Paul.

2 márt. San Atanasio, patriarca de Alejandría.

3 miérc. R. La Invencion de la Santa Cruz y San Diódoro mr.—Se espone el Santo Ligno en Catedral y la Colegiata. Funcion en Santa Cruz Acatlan y titular en la Santa Veracruz con indulg. plen.

4 juév. Santa Mónica viuda y san Silvano ob.—Indulg. plen. hoy y mañana en las iglesias de San Agustin.

☀ LLENA á las 4 h. 23 m. de la tarde.—Temporal fuerte.

5 viér. N. [4.º de *Espiritu Santo.*] San Pioquinto papa y santa Crescenciana virg.—La conversion de San Agustin.

6 sáb. San Juan Anteportam—Latinan, patron de la imprenta, y san Evodio ob.

7 Dom. [4.º *despues de Pascua.*] San Estanislao ob. y santa Flavia mr.—Funcion á Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro.

8 lún. La aparicion de l Arcángel S. Miguel y san Acasio conf.—Funcion á San Miguel en la Encarnacion y Campo Florido, con indulg. plen.

9 márt. San Gregorio Nacianceno ob.

10 miér. San Antonino arz. y San Cirino mr.

11 juév. San Máximo mr. y san Francisco de Gerónimo.—Funciones solemnes á este último é indul. plen. en el Campo Florido y otros templos.

☾ CUARTO MENGUANTE á las 7 h. 47 m. de la mañana.

12 viér. [5.º de *Espiritu Santo.*] Santo Domingo de la Calzada y santa Domitila mr.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Oaxaca. Bendicion de palmas en Santo Domingo.

13 sáb. San Múcio presb. y san Juan Silenciaro.

14 Dom. (5.º *despues de Pascua.*) NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, San Bonifacio y santa Eneida mrs. Funcion del Santo Ecce-Homo en Regina y jubileo por cuatro dias.

15 lún. (*Letanias.*) San Isidro Labrador y san Tercuato y compañeros mrs.

16 márt. (*Letanias*) San Juan Nepomuceno mr. y san Waldo ob. Funcion á San Juan Nepomuceno en sus iglesias.

Hoy empieza la aparicion del sol en nuestro zenit, porque su bordo anterior entra en la tarde en el paralelo.

17 miér. (*Letanias.*) San Pascual Bailon y santa Restituta virg. Indulg. plen. en las iglesias del órden de San Francisco.

Pasó el sol de Sur á Norte del paralelo del zenit de México á las 8 h. 13 m. 43 s. de la noche.

18 juév. †† LA ASCENSION DEL SEÑOR. San Félix de Cantalicio y San Venancio mr. La hora de las doce á la una en casi todos los templos. Funciones solemnes que hacen las señoras congregantas de la Vela Perpetua, y en Santa Catarina mr. los sccios del Santísimo Sacramento. Indulg. plen. en Catedral y en las iglesias del órden de San Francisco. Funcion solemne en la Profesa é ind. plen. por tres dias.

19 viér. [6.º de *Espíritu Santo*.] La Renovación del Señor de Santa Teresa san Pedro Celestino papa, santa Prudenciana vírg. y san Dunstano ob. Funcion al Señor de Santa Teresa en su templo. Comienza en el Santuario de Guadalupe el novenario de los labradores por el feliz éxito de sus cosechas.

CONJUNCION á las 4 h 8 m de la mañana.

Hoy á la madrugada sale del paralelo el bordo posterior del sol y cesa la apariencia perfecta de este astro en nuestro zenit.

20 sáb San Bernardino de Sena.

21 Dom. EL SAGRADO CORAZON DE NUESTRA SEÑORA. San Valente ob., santa Virjinia mr. y san Hospicio conf.—Funciones solemnes al Sagrado Corazon de Maria en el Campo Florido, Colejio de Niñas y otros templos. En San Pedro Actopan funcion al Señor de las Misericordias.

22 lún. Santa Rita de Casia y santos Emilio y Casto mrs.

23 márt. San Juan Damasceno y san Epitacio ob. mr.

24 miér. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. NUESTRA SEÑORA del Auxilio del Cristiano, San Donaciano, san Rogaciano y santa Susana mrs.—En Catedral funcion á Nuestra Señora de la Luz, é inaulg. plen. en el Sagrario y demas iglesias en que se celebre esta devocion

25 juév. San Urbano papa, san Gregorio VII y santa Maria Magdalena de Pazzis.

26 viér. (7.º de *Espíritu Santo*.) San Felipe Neri y san Sunitrio mr.—Funcion solemne en la Profesa, é indulg. plen. por tres dias.

27 sáb. § (*Vigilia*.) San Juan papa y san Ranulfo mrs.—Se repite la bendiccion del agua bautismal.

CUARTO CRECIENTE á las 6 h 26 m de la mañana.

28 Dom. [*Pascua de Espíritu Santo*.] San German y san Justo obispos. Funcion al Padre Eterno en Catedral. En Guadalupe termina el novenario de los labradores con funcion solemne. Funciones en Catedral y Guadalupe. En la Profesa al Espiritu Santo con indulg. plen. En su pueblo al Señor de Ixtapalapa.

29 lún. (*Pascua*.) Santa Teodosia mr. y san Maximino ob.

30 márt. [*Pascua*.] San Fernando rey. Bendiccion papal en el Cármen y ambas Teresas

31 miér. [*Temporas*.] Santa Petronila vírg. y san Pascasio diác.

JUNIO, 30 dias.

Sol en CANCER el dia 23 á las 3 h. 5 m. 6 s. de la tarde.—
ESTIO.

1 juév. San Pánfilo presb. y san Segundo mr.—Está patente el Divinisimo por Nuestra Sra. de la Luz en Santo Domingo.

2 viérn. [*Temporas*] San Marc-lino mr. y sta. Blandina vírg.

3 LLENA á las 11 h. 50 m. de la noche.—Temporal.

3 sáb. [*Temporas*] san Isaac monje y santa Clotilde reina.

4 Dom. [1.º despues de *Pentecostés*] LA SANTISIMA TRINIDAD, san Quirino ob. y san Rutilo mr.—Funcion solemne á la Santísima Trinidad é indulgencia plenaria por tres dias en la Santísima y en la Profesa.

5 lún. San Doroteo presb., sta. Zenaida mr. y san Bonifacio ob.

6 márt. San Norberto ob.

7 miér. San Pablo obispo y san Roberto abad.

8 juév. † N. CORPUS CHRISTI, Stos. Maximino, Heraclio, Gilardo y Meldardo obispos.—Funcion muy solemne é indulgencia plenaria hoy y toda la octava en Catedral: procesion dentro del templo por la mañana.

9 viérn. Stos. Primo y Feliciano mrs.

CUARTO MENGUANTE á las 6 h. de la tarde.

- 10 sáb. R. Sta. Margarita reina y san Primitivo mr.
- 11 Dom. [*Segundo despues de Pentecostés*] San Bernabé, apóstol.—Funcion en la Profesa y en San Fernando, con procesion en el templo.
- 12 lún. San Onofre anacoreta y san Juan Sahagun.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Yucatan
- 13 márt. San Antonio de Padua.—Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.
- 14 miérc. San Basilio Magno y san Eliseo profeta.
- 15 juév. San Vito, san Modesto y sta. C. escencia mrs.—Funciones con procesion en Catedral, la Colegiata, parroquia de San Pablo y Coyoacan por la octava de Corpus.
- 16 viérn. EL SAGRADO CORAZON DE JESUS, San Juan Francisco Regis, sta. Lugar da vírg. y san Aureliano ob.—Indulgencia plenaria en los templos que eran de religiosas y por cuatro dias en Balvanera.
- 17 sáb. Stos. Manuel, Sabel ó Ismael mrs. y san Isauro diácono.
- 18 Dom. [Cuarto despues de Pentecostés] [Minerva]. San Oriaco y sta. Paul^a mártres.
- 19 lún. Sta. Juliana de Falconeris vírg. y stos. Gervasio y Protasio mrs.
- 20 márt. San Silverio papa mr. y sta. Florentina vírgen.
- 21 miérc. San Luis Gonzaga.—Indulgencia plenaria en las iglesias en que se celebre este santo, y funciones solemnes en la Profesa y San Pablo.
- 22 juév. San Paulino obispo de Nola, abogado contra los dolores de costado.
- 23 viérn. [Virg.] Stos. Zenon y Zenas y sta. Agripina mr.—Calenda en Catedral.
- 24 sáb. †* LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAPTISTA.—Funcion titular en San Juan de la Penitencia, en el Sagrario como patron de la parroquia é indulgencia plenaria en las iglesias agregadas á la de San Juan de Letran de Roma.
- 25 Dom. [*Cuarto despues de Pentecostés*] Stas. Febronia y Lucia vírgs. y mrs. CUARTO CRECIENTE á las 4 h. 8 m. de la tarde.
- 26 lún. Stos. Juan y Pablo mrs. y san Ant-lmo ob.
- 27 márt. San Ladislao rey de Hungria y san Juan presb.
- 28 miérc. † [virg.] San Ireneo y san Plutarco mrs. Maitines en Catedral.
- 29 juév. †† SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.—Funcion solemne en Catedral. San Pablo en su iglesia. Indulgencia plenaria para los sócios del Obolo de San Pedro.
- 30 viérn. San Marcial ob. y sta. Lucina vírg. Funcion titular en San Pablo.

JULIO, 31 dias.

Sol en LEO el dia 23 á las 1 h. 56 m. 1 s. de la mañana.—
Segundo mes de Estío.

- 1 sáb. San Secundino y san Everardo obispos, y san Casto mr.
- 2 Dom. [*Quinto despues de Pentecostés*]. LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, La visitacion de Nuestra Señora á Sta. Isabel y san Otón obispo.—Funciones solemnes en el Colegio de Niñas, Catedral, Colegiata y en los demas templos en que se venera á la Santísima Virgen bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Caridad, con indulgencia plenaria Funciones solemnes en varios templos con indulgencia plenaria á Nuestra Señora, á la Preciosa Sangre, y en Tacuba al Senor del Claustro.
- 3 LLENA ecliptica invisible á las 6 h. 59 m. de la mañana.
- 3 lún. San Ireneo diác. y stos. Eliodoro y Anatolio obispos.
- 4 márt. NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO y san Laureano arzobispo.—Funcion solemne en Catedral é indulgencia plenaria.
- Hoy está el sol á su mayor distancia de la tierra. Es el tiempo de grandes calores en nuestro hemislerio y de rigorosos frios en el austral.

- 5 miérc. Sta. Filomena y el beato Mignel de los Santos.
 6 juév. San Fermulo obispo y san Tranquilino mr.
 7 viérn. San Fermín obispo mr. y san Guitebaldo obispo.
 8 sáb. San Procopio mr. y sta. Isabel reina de Portugal.
 9 Dom. [Sesto despues de Pentecostés]. San Efrén diác. y san Cirilo ob. mr.
 —Función solemne en Catedral á sta. Luis Gonzaga.
 (CUARTO MANGUANTE á las 6 h. 33 m. de la mañana.
 10 lún. Santa Felicitas, san Genaro y san Leoncio mrs.
 11 márt. San Abundio presb. y San Sidronio mrs.
 12 miérc. San Juan Gualberto abad y stas. Nabor y Félix mrs.—Función á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Durango.
 13 juév. La traslación del cuerpo de sta. Teresa y san Anacleto papa mr.—Comienza en Catedral el triduo al Señor del Buen Despacho.
 14 viérn. San Buenaventura ob. y doctor.
 15 sáb. San Camilo de Lelis y San Enrique emperador. Función solemne é indulgencia plenaria en las iglesias de San Camilo.
 16 Dom. [Sétimo despues de Pentecostés]. [Minerva]. EL DIVINO REDENTOR. El triunfo de la Sta. Cruz, Nuestra Señora del Cármen y san Atenógenes ob. y mr.—Funciones muy solemnes en ambas Teresas y con bendición papal en el Cármen. En Catedral al Señor del Buen Despacho, Corpus en san Joaquin y san Angel.
 17 lún. S. Alejo conf. sor y sta. Marcelina vírgen.
 (CONJUNCIÓN á las 10 h. 50 m. de la mañana.
 18 márt. Sta. Marina vírg. y mr. y san Arnulfo ob.
 19 miérc. San Vicente de Paul y stas. Justa y Rufina vírgs. y mrs. Función solemne en la iglesia de las Hermanas de la Caridad. Vísperas y máitnes solemnes en Guadalupe. Misa de honras en Catedral, que disponen los amigos y servidores del libertador D. Agustín de Iturbide, emperador de México, en memoria de haber sido fusilado en Padilla el 19 de Julio de 1824.
 20 juév. EL TRANSITO DE SEÑOR SAN JOSE, sta. Margarita vírg., san Elías profeta y san Bulmaro abad.—Función solemne é indulgencia plenaria en la Colegiata el Cármen y ambas Teresas.
 21 viérn. Sta. Praxedis y san Juan monge.
 22 sáb. Sta. María Magdalena y san Platon mr.—Función en la Profesa.
 23 Dom. [Octavo despues de Pentecostés]. San Apolissar mr. y san Liborio ob. (ENTRA LA CANICULA.
 24 lún. R. Sta. Cristina vírg. y mr. y san Antonio del Aguila.
 (CUARTO CRECIENTE á las 11 h. 14 m. de la noche.
 25 márt. Santiago el mayor, apóstol, y stas. Teodorico y Valentina mrs.
 26 miérc. Sra. Santa Ana y san Erasto ob.—Función titular en su parroquia.
 Pasa el sol de Norte á Sur del paralelo del zenit de México á la 1 h. 1 m. 35 s. de la tarde.
 El bordo anterior entró ayer en el paralelo en la mañana. El posterior sale mañana en la tarde.
 La apariençia del sol en el zenit es notable hoy, pues empieza su paso por el meridiano á los 5 m. y 8 s. despues de las doce del dia y sale á los 7 m. y 22 s. La diferencia para que el paso por el meridiano y por el paralelo se verifiqua al mismo tiempo, se reduce en tiempo á 0 h. 55 m. 20 s. y en grados, á 0 g. 0 m. 31 s., siendo el diámetro del sol igual á 0 g. 31 m. 32 s.
 27 juév. San Pantaleon médico, san Aurelio y sta. Natalia mrs.
 28 viérn. San Nazario y san Celso niños y san Victor papa mrs.
 29 sáb. Sta. Marta vírgen. sta. Beatriz mr. y san Prospero ob.
 30 Dom. [Noveno despues de Pentecostés]. R. San Cristóbal mr., sta. Julita vírg. y san Urso ob.—Función en Catedral á la Divina Providencia.
 31 lún. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus.—Función en san Felipe Neri y otros templos. Titular en las Yzacinas.
 (LLENA á las 2 h. 40 m. de la tarde.

AGOSTO, 31 días.

Sol en VIRGO el día 23, á las 8 h. 30 m. 42 s. de la mañana.—Tercer mes de Estío.

- 1 márt. San Pedro Advíncula y sta. Sofía viuda.—Indulgencia plenaria para los sócios del Obolo de San Pedro. Comienza el ejercicio de las 15 Gradadas de Ntra. Sra. A las dos de la tarde el jubileo de Porciúncula en las iglesias de franciscanos y en el Sagrario, concedido por siete años por el Sumo Pontífice actual.
- 2 miérs. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, sta. Juana de Aza y san Rutilio mr.—Funcion solemne en el santuario de los Angeles, é indulgencia plenaria toda la octava.
- 3 juév. La invencion de san Estéban y sta. Lidia vg.
- 4 viérn. Sto. Domingo de Guzman conf.—Funcion muy solemne en Santo Domingo, é indulgencia plenaria toda la octava en las de su órden.
- 5 sáb. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES y san Emigdio ob.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en la Profesa y Santa Brígida.
- 6 Dom. (*Décimo despues de Pentecostés*). LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR, stos. Justo y Pastor niños mrs. y san Hormisdas papa.—Indulgencia plenaria en Catedral, Santa Catarina mártir y la Concepcion. Fiesta del Señor de Contreras en San Angel.
- 7 lún. Stos. Alberto y Cayetano confesores.
- ☉ CUARTO MENG. á las 9 h. 47 m. de la noche.
- 8 mart San Leonides mr. y san Emiliano ob.
- 9 miérs. San Roman y san Secundino mrs.—Octava de Ntra. Sra. de los Angeles. Funcion en su santuario.
- 10 juév. San Lorenzo mártir.—Indulgencia plenaria hoy y toda la octava en san Lorenzo, y absolucion en el Sagrario.
- 11 viérn. San Tiburcio mr. y san Taurino ob.
- 12 sáb. Sta. Clara vg. y san Portino mr.—Funcion solemne en Santa Clara, é indulgencia plenaria hoy y toda la octava. Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Monterey.
- 13 Dom. [*Undécimo despues de Pentecostés*]. EL TRANSITO DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, stos. Hipólito y Casiano mrs., patronos principales de esta ciudad, y sta. Aurora vg.
- 14 lún. § [*Vigilia*]. San Eusebio presb. y sta. Atanasia viuda.—Maitines solemnes en Catedral.
- 15 mart. † LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA y san Arnulfo obispo.—Funcion titular muy solemne y bendicion papal en Catedral. Indulgencia plenaria en varias iglesias, y la hora de las doce á la una en casi todas. Funcion titular en la parroquia de Santa Maria. Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Leon.
- 16 miérs. Stos. Roque y Jacinto confesores.
- ☉ CONJUNCION á los 25 m. despues de las doce de la noche anterior.
- 17 juév. San Librado abad y san Bonifacio diácono.
- 18 viérn. Sta. Elena emperatriz, san Lauro mr. y sta. Clara del monte Falco.
- 19 sáb. San Luis ob. y san Magin mr. y san Alfonso María de Liqorio.—Indulgencia plenaria en los templos en que se celebra á San Alfonso.
- 20 Dom. (*Duodécimo despues de Pentecostés*). [*Minerva*] SEÑOR SAN JOAQUIN, padre de Ntra. Señora, san Bernardo abad y san Leovigildo mr.—Corpus en Ixtacalco y Churubusco. Funcion que dedican los curtidores en San Pablo á la Asuncion de Ntra. Sra.—Titular á santa Elena en Santa Cruz Acatlan.
- 21 lún. S nros Maximiano y Camerino mrs.
- 22 mart. Santos Timoteo y Filiberto mrs.

- 23 miérc. San Felipe Benicio y san Sidonio ob. **☞ SALE LA CANICULA.**
☞ CUARTO CRECIENTE á las 4 h. 39 m. de la mañana.
- 24 juév. San Bartolomé apóstol y sta. Aurea vg.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Cármen.
- 25 viérn. San Luis rey de Francia.
- 26 sáb. San Zeferino papa mr.
- 27 Dom: (*Décimo tercio despues de Pentecostés*). El Dardo de sta. Teresa y stos. Cesareo y Narno obispos.—Indulgencia plenaria en ambas Teresas. Fiesta de los Naturales en los Remedios.
- 28 lún. San Agustín doctor y padre de la Iglesia.
- 29 mart. La Degollacion de san Juan Bautista y santa Sabina mr.
- ☉ LLENA** á las 11 h. 44 m. de la noche.
- 30 miérc. Sta. Rosa de Lima y san Fiacro confesor.—Funcion á Santa Rosa en Catedral.
- 31 juév. San Ramon Nonnato. La dedicacion de la Sta. iglesia Catedral.—Absolucion en el Sagrario.

SETIEMBRE, 30 dias.

Sol en LIBRA el dia 23, á las 5 h. 15 m. 21 s. de la mañana.
 OTOÑO.

- 1 viérn. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, san Gil abad y san Constancio obispo.—Funcion en los Remedios que celebra el cabildo metropolitano.
- 2 sáb. San Antonio 6 Antolin y san Estéban rey.
- 3 Dom. (*Décimo cuarto despues de Pentecostés*). Sta. Serapia vg. y san Aristeo mrs.
- 4 lún. Sta. Rosa de Viterbo, sta. Resalia y sta. Cándida virgs.—Indulgencia plenaria en la Concepcion.
- 5 mart. San Lorenzo Justiniano ob. y san Victorino mr.
- 6 miérc. San Donaciano ob., san Fausto presb. y san Eugenio mr.
- ☞ CUARTO MENG.** á 3 h. 33 m. de la tarde.
- 7 juév. Sta. Regina vg. y mr. y san Nemorio diác.—Calenda en Catedral y otras iglesias, y muy solemne en Loreto á las diez de la mañana.
- 8 viérn. †† LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA y san Adrian ur.—Funciones solemnes é indulgencia plenaria en Catedral, Colegiata, Loreto, Regina, Balvanera y san Cosme.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Querétaro.
- 9 sáb. Stos. Goronio y Tiburcio mrs. y sta. María de la Cabeza.
- 10 Dom. (*Décimo quinto despues de Pentecostés*). EL DULCE NOMBRE DE MARIA, y san Nicolas Tolentino conf.—Funcion al Dulce Nombre en Loreto y otras iglesias, y á Ntra. Sra. de la Gracia en San José de Gracia.
- 11 lún. Stos. Proto y Jacinto mrs.
- 12 mart. San Macedonio mr. y san Silvino ob.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Sonora.
- 13 miérc. Stos Amado y Maurilio obispos.
- 14 Juév. LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ y san Crescenciano mr.—Se espone en Catedral y la Colegiata el Santo Ligno. Indulgencia plenaria en Santa Catarina mártir y la Concepcion. Hoy comienzan los desagravios en memoria del tiempo que se retiró Ntro. Padre San Francisco al monte Alverno.
- ☉ CONJUNCION** á las 12 h. 33 m. de la mañana.
- 15 viérn. Stos Porfirio y Nicomedes mrs.
- 16 sáb. N. San Cornelio papa y san Cipriano doctor mrs.—Aniversario de la preclamacion de Independencia en Dolores Hidalgo.

- 17 Dom. [Décimo sexto despues de Pentecostés.]—[Minerva.] LOS DOLORES DE MARIA SANTISIMA, San Lamberto ob. y las Llagas de Ntro Padre san Francisco.—Funcion é indulgencia plenaria en el Campo Florido y parroquia de la Soledad.
- 18 lún. Sto Tomás de Villanueva arz.
- 19 mart. Sta Pomposa vg. y mr.
- 20 miérc. [Temporas]. San Agapito papa y san Eustaquio mr.
- 21 juév. San Mateo apóstol y evangelista.
- ☉ CUARTO CRECIENTE á las 10 h. 36 m. de la mañana.
- ☞ De hoy al 25 de este mes, son iguales el dia y la noche.
- 22 viérn. [Temporas]. San Matricio mr.
- 23 sáb. [Temporas] San Lino papa y sta. Tecla vg.
- 24 Dom. (Décimo sétimo despues de Pentecostés.) NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED y san Panuncio mr.—Absolucion en el Sagrario.
- 25 lún. Stos. Cleofas y Bardoniano mrs. y sta. Aurelia vg.
- 26 mart. San Cipriano y sta. Justina mrs.
- 27 miérc. Stos Cosme y Damian hermanos y san Adolfo mr.—Aniversario de la entrada del ejército trigarante en México.
- 28 juév. San Wenceslao mr., san Simon de Rojas y sta. Lioba vg.
- ☉ LLENA á las 11 h. 8 m. de la mañana.
- 29 viérn. San Miguel arcángel y sta. Gaudelia vg.—Indulgencia plenaria en el Campo Florido y la Eucarucion.
- 30 sáb. San Gerónimo doctor.—Funcion titular é indulgencia plenaria en San Gerónimo.

OCTUBRE, 31 dias,

Sol en ESCORPIÓN, el dia 23, á la 1 h. 45 m. 13 s. de la tarde.—Segundo mes de Otoño.

- 1 Dom. (Décimo octavo despues de Pentecostés.) NUESTRA SRA. DEL ROSARIO, el Santo Angel curtidor de la Nacion y san Remijio obispo.—Funcion del Rosario, é indulgencia plenaria en Portaceli y en las iglesias del órden de Santo Domingo.—Funcion titular en San Miguel.
- 2 lún. Los Santos Angeles Custodios, san Leodegario obispo y san Gerino mr.
- 3 márt. San Gerardo ab. y san Cándido mr.
- 4 miérc. San Francisco de Asis.—Indulgencia plenaria en las iglesias de franciscanos.
- 5 juév. San Atilano mr. y sta. Caritina vg.
- 6 viérn. San Bruno conf. y san Plácido monje.
- ☉ CUARTO MENG. á las 10 h. 55 m. de la mañana.
- 7 sáb. San Marcos papa y san Serjio mr.—Visperas y maitines muy solemnes en el santuario de Guadalupe.
- 8 Dom. [Décimo nono despues de Pentecostés.] LA MATERIDAD DE MARIA SANTISIMA, santa Brijida viuda y san Martin abad.—Funcion solemne en Guadalupe. Indulgencia plenaria en sta. Brijida.
- 9 lún. San Dionisio Areopajita, y san Luis Beltran confesor, abogado contra el cólera morbo.
- 10 márt. San Francisco de Borja conf.
- 11 miérc. San Nicasio obispo, sta. Plácida vg. y san Gumaro conf.
- 12 juév. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, SAN MAXIMILIANO, san Wilfrido obs. y san Serafin conf.—Funcion á Ntra. Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Chiapas—Funcion solemne á Ntra. Sra. del Pilar en la Antigua Enseñanza.

- 13 viérn. San Eduardo rey y san Fausto mr.
 14 sáb. San Calixto papa y sta. Fortunata vg.
 15 Dom. [Vigésimo despues de Pentecostés.—*Minerva*.] Santa Teresa de Jesus vg. y san Antiocho ob.—Funciones solemnes e indulgencia plenaria en las iglesias de sta. Teresa y el Cármen. A Ntra. señora del Pilar en san Miguel.
 16 lún. San Galo abad y san Florentino ob.—Terminan los desagravios.
 17 márt. Santa Eduwigis princesa de Polonia y san Heron obispo y mr.
 18 miérc. San Lucas Evangelista.
 19 juév. San Pedro Alcántara y sta. Taide penitente.—Funcion e indulgencia plenaria en san Diego y santa Teresa la Nueva.
 20 viérn. San Feliciano ob. y san Antemio mr.
 (CUARTO CRECIENTE á las 5 h. 18 m. de la tarde.
 21 sáb. R. Sta Ursula vg. y mr. y san Hilarion abad.
 22 Dom. [Vigésimo primero despues de Pentecostés.] Sta. Salomé viuda y san Donato ob.
 23 lán. San Pedro Pascual ob. y sta. Elodia mr.
 24 márt. San Rafael Arcángel.—Funcion solemne en san Juan de Dios. Hoy comienza el novenario de las Animas en san Felipe Neri.
 25 miérc. Stos. Crispin, Crispiniano y Crisanto mrs. y sta. Daria.
 26 juév. San Evaristo papa y san Floro mrs.
 27 viérn. San Florencio mr. y san Frumencio ob.
 28 sáb. San Simon y san Judas Tadeo, apóstoles, y sta. Hermelinda vg.
 (LLENA á la 1 h. 38 m. de la mañana.—Temporal fuerte.
 29 Dom. [Vigésimo segundo despues de Pentecostés.] San Narciso obispo y m.
 30 lún. San Cenobio obispo, san Claudio y san Lucano mrs.
 31 márt. R. (Vigilia.) san Juan Capistrano conf. y Stos. Quintin y Nemesio mrs.

NOVIEMBRE, 30 días,

Sol en SAGITARIO el dia 22, á las 10 h. 31 m. 33 s. de la mañana.—Tercer mes de Otoño.

- 1 miérc. †* N. LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS y sta. Cirenia mr.—Hoy se exponen las reliquias de los santos á la adoracion de los fieles. Hoy en la tarde y mañana todo el dia se gana indulgencia plena ia visitando la Catedral, la Colegiata, el templo de la Enseñanza ó la parroquia respectiva.
 2 juév. N. LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DEFUNTOS, san Marciano confesor y san Eudoxio mr.—Hoy dicen tr s misas los sacerdotes.
 3 viérn. San Hilario mr. y san Malaquías arz.
 4 sáb. San Carlos Borromeo y sta. Modesta vg.
 5 dom. [23 despues de Pentecostés]. San Zacarías y sta. Isabel, padres de san Juan Bautista, san Galacion y sta. Epistema mrs.
 (CUARTO MENGUANTE á las 6 h. 19 m. de la mañana.
 6 lún. San Leonardo conf.
 7 mart. San Herculano obispo y san Ernesto abad.
 8 miérc. San Severo mr.
 9 juév. San Teodoro mr. y sta. Eustolia vg.
 10 viérn. San Andrés Avelino confesor y san Elpidio mr.
 11 sáb. San Martin y san Aniano obispos.
 12 Dom. (5.º despues de Epifania). EL PATROCINIO DE NTRA. SEÑORA, san Diego de Alcalá y san Aurelio ob.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mita de San Luis Potosí. Jubileo de 40 horas en san Diego. Funcion solemne á Ntra. Sra. de Covadonga en Santo Domingo.
 (CONJUNCION á las 10 h. 32 m. de la mañana.

- 13 lún. San Homobono confesor y san Estanislao de Kotska.
 14 mart. San Serapion mr. y san Lucundo ob.
 15 miérc. San Eugenio arz., san Maclovio ob. y san Leopoldo conf.
 16 juév. Sta. Gertrudis vg. y san Fidencio ob.
 17 viérn. San Gregorio Taumaturgo y sta. Victoria mr.
 18 sáb. San Esiquio mr. y san Odon abad.
 19 Dom. [6.º *después de Epifanía*]. [*Minerva*]. San Ponciano papa y sta. Isabel reina de Hungría.—Funcion en la Santísima á san Homobono con indulgencia plenaria.
 (C) CUARTO CRECIENTE á las 2 h. 10 m. de la mañana.
 20 lún. San Félix de Valois y san Edmundo rey.
 21 mart. LA PRESENTACION DE NTRA. SRA. y san Mauro ob.—Funcion en el santuario de los Angeles, Santa Catalina de Sena y san Lorenzo, é indulgencia plenaria en las iglesias de dominicos, carmelitas y mercedarios.
 22 miérc. Santa Cecilia vg. y san Filemon mr.—Solemne funcion que dedican á santa Cecilia los filarmónicos.
 23 juév. San Clemente papa mr. y santa Lucrecia vg.
 24 viérn. San Juan de la Cruz y san Crisógono mr.—Funcion é indulgencia plenaria en el Cármen y ambas Teresas.
 25 sáb. Santa Catarina vg. y san Erasmo mrs.—Funcion titular en la parroquia de santa Catarina mr. y absolucion en el Sagrario.
 26 Dom. [24 *después de Pentecostés*]. Los DESPOSORIOS DE SEÑOR SAN JOSE, y santos Conrado y Velino obs.—Fiesta de los naturales en Guadalupe. Funcion en Catedral y santa Teresa, con indulgencia plenaria en esta última.
 (S) LLENA á las 7 h. 17 m. de la noche.—Temporal.
 27 lún. Santiago y san Facundo mrs.
 28 márt. san Sóstenes y san Estéban el menor mrs.
 29 miérc. san Blas y san Saturnino obispos y mrs.—Comienza la novena de la Purísima en varios temples.
 30 juév. San Andrés apóstol.

DICIEMBRE. 31 días.

Sol en CAPRICORNIO el día 21 á las 11 h. 6 m. 49 s. de la noche.—INVIERNO.

- 1 viérn. san Elijio ob. y santa Natalia viuda.
 2 sáb. san Genaro mr. y santa Bibiana vírj.
 3 Dom. [1.º *de Adviento*] san Francisco Javier.—Indulgencia plenaria en las iglesias en que se celebra á san Francisco Javier. Funcion en la Profesa y Santa Veracruz.—Se cierran las velaciones.—Sermon en la Profesa por la noche.
 4 lún. Santa Bárbara vírj. y mr. y san Melesio ob.
 5 márt. San Sabás abad y santa Crispina mr.
 (C) CUARTO MENG. á los 9 m. después de las doce de la noche anterior.
 6 miérc. San Nicolás arzobispo y santa Dionisia mr.
 7 juév. [*Vigilia*] San Ambrosio arzobispo y doctor.
 8 viérn. †* LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARIA SANTÍSIMA y san Eucario ob.—Funcion solemne en Catedral y varias iglesias. Indulgencia plenaria en la parroquia de San Pablo y la Concepcion.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Tulancingo. Indulgencia plenaria en las iglesias del órden de San Francisco. Absolucion en el Sagrario.
 9 sáb. [*Vigilia*.] Santa Leocadia vírj. y mr. y santa Otilia virgen.
 10 Dom. (2.º *de Adviento*.) San Melquades papa y santa Olalla niña. *La Traslacion de la Santa Casa de Loreto*.—Sermon en la Profesa por la noche. Funcion solemne en Loreto.—A Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Chilapa.

11 lún. San Dámaso papa, san Franco de Sena y san Victoriano ob.—Indulgencia plenaria en Corpus Christi.

● **CONJUNCION** eclíptica invisible á las 9 h. 25 m. de la noche.

12 márt. †* N. LA MARAVILLOSA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y san Sinesio rrr.—Funcion solemnísima en la Colegiata é indulgencia plenaria desde hoy hasta la octava.—Funciones tambien solemnes en Catedral y en la mayor parte de las iglesias.—Indulgencia plenaria en Corpus Christi.

13 miérc. San'ta Lucia vírj y mr. y santa Otilia vírj.

14 juév. Santos Espiridion y Nicasio obispos.

15 viérn. [Vijilia] San Lucio mr. y santa Cristiana esclava.—Octava de la Purísima Concepcion. Funcion solemne en su iglesia.

16 sáb. [Vijilia] Santa Adelaida emperatriz y santa Albina vírj.—Hoy comienzan las misas de aguinaldo y las Posadas en honor de los Santos Peregrinos.

17 Dom. (3.º de Adviento.—Minerva.) San Lázaro ob. y santa Olimpiada viuda. Sermon en la Profesa por la noche.

18 lún. LA ESPERACION DE NUESTRA SEÑORA, ó Nuestra Señora de la O, y santos Ausonio y Graciano obispos.—Funcion en Catedral y á Nra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la Vicaría Apostólica de Tamaulipas.

● **CUARTO CRECIENTE** á las 2 h. 5 m. de la tarde.

19 márt. San Darío mr. y san Timoteo diác.—Octava de Nra. Sra. de Guadalupe. Funcion solemne en su santuario por la mitra de Zamora.

20 miérc. (Temporas.) Santos Julio mr. y Filogonio ob.

☞ De hoy al 24 de este mes son los dias mas cortos del año.

21 juév. Santo Tomás apóstol.

22 viérn. (Temporas y vijilia.) Santos Demetrio y Flaviano mrs.

23 sáb. (Temporas y vijilia.) Santa Victoria vírj. y mr. y san Mardonio mr.

24 Dom. (4.º de Adviento.) San Delfino ob. y san Eutimio mr.—Sermon en la Profesa por la noche. Calenda en Catedral, matines y misa á media noche, llamada de Gallo.—Noche Buena.

25 lún. †† [Pascua] N. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Hoy dicen tres misas los sacerdotes.

26 márt. [Pascua] San Estéban proto-mártir.—Funcion solemne de la Natividad en Catedral.—Bendicion papal en el Cármen y otras iglesias.

● **LLENA** á las 2 h. 58 m. de la tarde.—Temporal.

27 miérc. (Pascua) San Juan Apóstol y evangelista.

28 juév. Los Santos Inocentes mrs. y san Eutiquio presb.

29 viérn. Santo Tomás Cantuarieuse arzobispo y san Crescencio conf.

30 sáb. San Sabino ob.

31 Dom. R. San Silvestre papa y santa Columba vírj.—Funcion muy solemne en la noche en el Sagrario y otras iglesias, en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año.

☞ Hoy y el 1.º de Enero está el sol á su menor distancia de la tierra. Es el tiempo del mayor calor en el hemisferio austral, y del mayor frio en el nuestro.

FIESTAS MOVIBLES.

ENERO.—El Dulce Nombre de Jesus, 15; Nuestra Señora de Belen, 22.
FEBRERO.—Septuagésima, 5; la Oracion del Huerto, 7, Sexagésima, 12; la Pasion del Señor, 14; Cincuentenas, 19; el Divino Rosero, 21; Ceniza, 22; las Espinas del Divino Salvador, 24.

MARZO.—La Lanza y Clavos del Divino Señor, 3; el Señor del Rebozo, 3; la Sabana Santa, 10; las Llagas del Divino Redentor, 17; la Preciosa Sangre de Cristo, 24; Domingo de Pasion 26; Viérnes de Dolores, 31.

ABRIL.—Nuestra Señora de la Piedad, 12; Domingo de Ramos, 2; Pascua de Resurreccion, 9; el Divino Pastor, 23; los Gozos de la Santísima Virgen, 29; el Patrocinio de Sr. San José, 30.

MAYO.—Nuestra Señora de los Desamparados, 14; Letanias, 15, 16 y 17; la Ascension del Señor, 18; el Sagrado Corazon de Nuestra Señora, 21; Nuestra Señora de la Luz, 24; Pascua de Espíritu Santo, 28.

JUNIO.—La Santísima Trinidad, 4; Corpus Christi, 8; el Sagrado Corazon de Jesus, 16.

JULIO.—La Preciosa Sangre de Cristo, 2; el Divino Redentor, 16; Corpus Christi de San Joaquin y San Angel, 16.

AGOSTO.—Fiesta del Sr de Contreras en San Angel, 6; Señor San Joaquin, 20; fiesta de los Naturales en los Remedios, 27.

SEPTIEMBRE.—El Dulce Nombre de Maria, 10; festividad de sus Dolores, 17.

OCTUBRE.—Nuestra Señora del Rosario, 1.º; la Maternidad de Maria Santísima, 8.

NOVIEMBRE.—El Patrocinio de Nuestra Señora, 12; fiesta de los Naturales en Guadalupe, 26.

DICIEMBRE.—Primer domingo de Adviento, 3.

ECLIPSES.

ENERO 6, de luna, parcial, invisible en México.

JUNIO 17, de sol, anular

JULIO 2, de luna, parcial

DICIEMBRE 11, de sol, total

COMPUTO ECLESIÁSTICO.—Letra dominical A.—Aureo número 10.—Epacta IX.—Letra del Martirologio, i.—Indiccion romana, 14.—Cielo solar, 4.

TEMPORAL.—Primavera, Marzo 1.º, 3 y 4.—Esfío, Mayo 31, Junio 2 y 3.—Otoño, Setiembre 20, 22 y 23.—Invierno, Diciembre 20, 22 y 23.

TEMPORAL.—Esta indicacion que acompaña á algunas llemas, significa que pasado uno ó dos dias, es probable, por la posicion del sol y de la luna, que se declare un temporal. En Abril, Mayo y Octubre particularmente si los vientos son impetuosos pueden temerse desastres en el titorial.

Los cálculos astronómicos están arreglados al tiempo medio civil, usándose para ellos de los datos mas seguros, que permiten garantizar su exactitud.

OBSERVACIONES.—En los aspectos de la luna se han suprimido las designaciones de frialdad, calor, humedad, viento, etc., por innecesarias; pues basta el conocimiento de la estacion para darse cuenta de ellas.

ADVERTENCIA.—Los domingos y dias señalados con ff, obligan á todos á oír misa y no trabajar; lo que tienen f* denota lo mismo, y además en cada lugar del dia de su santo Patrono ó titular, para todos los que no son indios, pues á estos no les obliga el oír misa ni el abstenerse de trabajar en sus propias labores, aunque sí en las agenas. Los dias exceptuados de la dispensa de comer carne, llevan un s, si no de ayuno los vienes y sábados de adviento, las temporadas y la cuaresma menos los domingos. Los indios si lo es á obligados á ayunar los vienes de cuaresma, el sábado santo y la víspera de la Pascua de la Natividad de Ntro Señor Jesucristo. Los dias de reliquia en la Catedral de México, se señalan con una R, y los de fiesta nacional con una N.

Abogados celestiales.

- Contra la apoplejía.—S. Leonardo, ab.
- Contra el asma.—El beato Jacobo de Sales, mr.
- Contra las afecciones de ojos y oídos.—San José, san Felipe Neri, san Ciriaco y santa Lucía.
- Contra las calenturas.—San José, san Antonino, san Medardo, san Pedro mr, san Felipe Neri, san Ignacio de Loyola, santa Petronila, santa Liduina y santa Margarita de Hungría.
- Contra la calentura del tísico.—San Bernardo.
- Contra las contracciones de nervios.—San Maro de Tréveris.
- Contra los cólicos.—Santa Rolendis.
- Contra los desfallecimientos.—San José.
- Contra la disenteria.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Isacro, san Gerlaco, y san Gúido.
- Contra los dolores de cabeza.—San José, san Cesáreo, san Francisco, san Hugo, San Vicente Ferrer, san Medardo, santa Liduina y santa Catalina de Sena.
- Contra los dolores de dientes y muelas.—Santa Apolonja y el beato Herman.
- Contra los dolores de estómago.—San Hugo, san Bernardo y san Gregorio el Magno.
- Contra las discordias domésticas.—San Juan de Facundo.
- Contra las enfermedades de los pies.—San Servando.
- Contra los espasmos nerviosos.—San Maro de Tréveris.
- Contra la enfermedad de las caderas.—San Servando y san Felipe Neri.
- Contra las enfermedades de las articulaciones.—San Gregorio el Magno, San Leandro, San Maro de Tréveris y san Felipe Neri.
- Contra las exhalaciones.—Santa Bárbara y san Pedro, mr.
- Contra los flujos de sangre.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Fiacro, san Gerlaco y san Gúido.
- Contra el fuego del cielo.—San Antonino.
- Contra la hidropesía.—San Fermin, san Wolstan y san Quintin.
- Contra los incendios.—Santa Agueda.
- Contra las incomodidades de las chinches y otros bichos domésticos.—San Poncio, mr.

Contra la locura.—San Hermes, san Nazario, san Huberto y san Juan de Dios.

Contra la lepra.—El santo Job y santa Genoveva.

Contra los lamparones.—San Lorenzo Justiniano y san Luis rey de Francia.

Contra los males de garganta.—San Blas, santa Margarita de Hungría, santa Liduina y san Lupo.

Contra los males de los pechos.—Santa Agueda, santa Adegundis, santa Gala y santa Liduina.

Contra los malos partos.—San Ramon Nonnato, san Ignacio de Loyola, santa Margarita y san Nereo de Roma.

Contra el mal de orina.—San Benito ab., san Druso, san Ebetardo, y san Enrique emperador.

Contra los males de piernas: San Hilario, san Leonardo ab., y san Quirino mr.

Contra los naufragios.—San Clemente y san Nicolás de Tolentino.

Contra la pleuritis.—San José.

Contra la parálisis.—Santa Liduina, san Maro arz. de Tréveris y san Sérvulo.

Contra la peste.—San Adriano, san José, san Roque y san Sebastian.

Contra las palpitaciones del corazon.—San Piato ob. y mr.

Contra la pérdida de la fama.—San Juan Nepomuceno, mr.

Contra los peligros de los caminos.—San Rafael Arcángel.

Contra los peligros del mar.—San Pedro Gonzalez Telmo.

Contra la rabia.—San Cornelio, santo Domingo ab. de Silos, san Huberto y santa Quiteria.

Contra los rayos.—San Pedro, mr., y santa Bárbara.

Contra la sarna.—El beato Herman, santa Gala y san Menaz.

Contra la sordera.—Santa Luptolde, vg.

Contra las tercianas y cuartanas.—Santa Margarita de Hungría.

Contra la vejez.—San Juan Bautista y san Valentin.

Contra los vértigos.—San Raimundo.

Contra las paperas.—San Lorenzo Justiniano y san Luis rey de Francia.

Para hallar las cosas perdidas, debe encomendarse el cristiano á San Antonio y á Santa Elena.

MEXICO.—1870.

Miguel Zornoza, impresor.—Segunda de San Lorenzo número 7.

SUS MAGESTADES IMPERIALES.

EMPERATRIZ.

MARIA CARLOTA, Amalia, Augusta Victoria, Clementina, Leopoldina, nació el 7 de Junio de 1840: casada en Bruselas el 27 de Julio de 1857 con

EL EMPERADOR

FERNANDO MAXIMILIANO JOSE, Archiduque y Príncipe imperial de Austria; en Europa.

HERMANOS DE LA EMPERATRIZ

LEOPOLDO II, Luis Felipe María Víctor, Duque de Bravante, Rey de los Belgas, nació el 9 de Abril de 1835, ocupa el trono desde 17 de Diciembre de 1865 por fallecimiento de su padre Leopoldo I; casado en 10 de Agosto de 1853 con la princesa María Enriqueta Ana, hija del difunto Archiduque José, Palatino de Hungría, que nació el 23 de Agosto de 1836.

HIJOS:—Luisa María Amalia, nació en 18 de Febrero de 1858.

Leopoldo Fernando Elías, conde de Hainault nació el 12 de Junio de 1859.

Estefanía Luisa Erminia, nació el 21 de Mayo de 1864.

FELIPE Eugenio Fernando María Clemente Leopoldo Jorge, conde de Flandes, nació en 24 de Marzo de 1837.

PADRES DE LA EMPERATRIZ

LEOPOLDO Jorge Cristian Federico, Príncipe de Saxonia Coburgo, Saalfeld y Gotha, nació en Coburgo el 16 de Diciembre de 1790; elevado al trono de Bélgica en 21 de Julio de 1831; casado en segundas nupcias con la Princesa MARIA LUISA DE ORLEANS, hija del rey Luis Felipe y de la reina María Amalia el 9 de Agosto de 1832:

EMPERATRIZ.

Muerta ésta el 11 de Octubre de 1850.—Murió el 10 Diciembre de 1865, á la edad de 75 años, y en el 34º de su reinado.

ABUELOS DE LA EMPERATRIZ

El duque FRANCISCO ANTONIO, Feld mariscal del Imperio Romano; casado con la duquesa AUGUSTA Carolina Sofia de Reuss-Ebersdorff.

RASGOS BIOGRAFICOS.

María Carlota Amalia, hija del difunto Leopoldo, rey de los belgas, nació el 7 de Junio de 1840, y se hallaba en todo el brillo de la juventud cuando se casó con el príncipe Maximiliano, el 27 de Junio de 1857, á los diez y siete años y veinte días. Hoy cuenta, pues, treinta y un años. “Si en lo físico la prodigó la Providencia las gracias mas esquisitas, en lo moral la adornó de aquella hermosura inestimable que solo puede dar la virtud. Una suma sencillez, unida á una magestad natural; una instruccion acabada, vasta y sólida, junta con todas las dotes de una alma elevada; una caridad inagotable; tales son las dotes que todos admiraban ya en la jóven esposa. Un mérito tan sobresaliente no pudo ocultarse á la penetracion de los italianos; así es, que al hacer el príncipe Maximiliano su entrada solemne en Milan el 16 de Setiembre de 1857, saludaron llenos del mas vivo entusiasmo á la princesa que el cielo les habia deparado.” Así rasguea el Sr. Gutierrez Estrada el retrato de la princesa Carlota á la edad de diez y siete años.

Veamos ahora el de la emperatriz, hecho diez años despues por una persona que la vió muy de cerca en esta capital en 1864, ocho años mas tarde.

“La emperatriz Carlota ha debido nacer con la corona imperial sobre la frente. Su aspecto noble y magestuoso indica á primera vista la soberanía; sus ojos espresivos é inteligentes revelan los grandes pensamientos. Algunas veces sus labios ó sus ojos se contraen ó se animan con una espresion de desden que le inspiran los hombres y las cosas;

pero su voluntad amortigua con presteza el brillo de los ojos, y dá á los labios una sonrisa apacible que tranquiliza á los mas suspicaces. Creo que no es muy sentimental; pero es buena y generosa, y tiene compasion y consuelo para todos los infortunios. Por término medio gasta diez mil francos semanales en obras de caridad; pero lo que da en secreto ó directamente nadie lo sabe. Mejor comprendida y rodeada de personas mas adictas, habria llegado á ser la providencia de México, por las instituciones de beneficencia que hubiera fundado, y por el impulso que pensaba dar á las obras de caridad, de las cuales México carece totalmente.

Digna, pero sin despotismo, tiene una firmeza tenaz é inquebrantable: detiene á respetuosa distancia á los que se le aproximan, pero es sencilla y benévola para aquellos á quienes se acerca. Dotada de un espíritu recto, penetrante y liberal, la emperatriz juzga las cuestiones mas difíciles y elevadas con mucha exactitud. La biblioteca de su gabinete particular en Chapultepec se compone de una sola obra: el Boletín de las Leyes. Estudia siempre sin arredrarse por la aridez de las materias que le son útiles. En lo que respecta á México y á los mexicanos, la emperatriz no ha sido bastante bien informada para aligerar el peso de su corona. Y esto no es extraño; porque no basta haber residido en México para conocer este país, sino que es preciso haberlo estudiado por todas partes y sin preocupaciones. Dudo mucho que los mexicanos y los extranjeros que rodean á S. M. tuvieran el valor, la capacidad ó la voluntad de ilustrarla sobre este asunto. Dificilmente puede un soberano consagrarse á esta clase de estudios. Los materiales que llegan hasta su gabinete no son de tal naturaleza que les manifieste la verdad enteramente desnuda.

Si las ilusiones de la emperatriz sobre la situacion de México han durado hasta su partida de América, es menos culpable de lo que se cree en ambos lados del Océano. Es admiradora de la política general del emperador Napoleon III. Yo la he oido razonar sobre todas las cuestiones europeas con una calma, una lucidez y una imparcialidad verda-

deramente notables. Al escucharla, se olvida su edad, su sexo, su trono, creyendo oír al Néstor de la política ilustrada y liberal. Comprendo que esta alta inteligencia haya sufrido tan cruelmente. Las conspiraciones continuas, su viaje á Paris, y sus entrevistas con el Santo Padre, le han demostrado la verdadera situación del nuevo imperio, y al desvanecerse las ilusiones, debían fatalmente quebrantar la razón de una naturaleza tan privilegiada”

Los siguientes párrafos son de una carta escrita desde Roma, en Abril de 1864, cuando los príncipes fueron á despedirse de Pio IX en su paso para México:

“Fernando Maximiliano representa unos treinta y dos años: es alto, robusto y simpático desde el momento que se le ve: algo le afemina la demasiada compostura del cabello, que lleva partido por la mitad y que peina á menudo con su blanca y torneada mano, acaso por costumbre ó tal vez por estudio. En los ojos, que son claros y pequeños, hay la chispa de la inteligencia si no de la sagacidad. Sonríe siempre, y esto, que indudablemente le atrae voluntades, oscurece las prendas físicas del rostro, pues teniendo el labio superior partido le desfigura la boca, cuyos dientes son grandes é irregulares.

El acento es marcadísimamente austriaco, pero dulce y fácil, con cierta cadencia, que sin tocar en lo monótono, agrada y cautiva. El francés lo habla con dificultad, no sé si por cálculo ó acaso por temor; diríase que al expresarse en aquella lengua le impele la gratitud mas bien que la espontaneidad. Pero cuando se entrega al italiano, aparte de la exageracion gutural, es un romano con el cadencioso dejo florentino, y algo del meloso veneciano: entonces agrada doblemente. Le he oído algunas frases en español; pero se ve que lo ha practicado poco, sí bien parece comprenderlo. De talento debe tener mucho; pero de astucia, y lo que comunmente llamamos sagacidad me parece que dispone poco, y si no me equivoco será una fatalidad para el nuevo emperador; pues las personas que hoy le rodean, las que mas tarde le circundarán y los súbditos que ha aceptado, no se hallan desprovistos ciertamente de aquellas cualidades. Vis-

te una levita-uniforme, parecida hasta en la faja con cordones, á la que usan los generales españoles.

La princesa Carlota es una jóven de veinticuatro años, bella y graciosa. En todas sus acciones se revela la persona real, pero al mismo tiempo inspira cariño y respetuosa confianza la modestia con que se presenta y el pudor con que mira y devuelve los saludos que se le hacen. Yo no sé por qué al pasar la vista de *él* à *ella* se cae en una melancolía inexplicable; se siente uno inclinado à la compasion cuando todo debia predisponer á lo contrario. Tengo la desgracia de ser buen fisonomista y de decir todo lo que siento; ¿por qué, pues, he de ocultarles que he creido adivinar en el bello rostro de la nueva emperatriz el sentimiento contrario que en el de su esposo? ¿Será verdad lo que alguien ha indicado de que al ir al territorio turbulento de la que fué tantos años república, sôbre en el *uno* la voluntad que falta en la *otra*? Ojalà no sea, al menos por esta vez, esacta la vulgar creencia de que en la mujer el instinto de lo futuro es mas claro y exacto que en el hombre."

Ivan de Woestine hace el retrato de la princesa Carlota antes de su casamiento, en estos términos:

"Era alta, elegante y esbelta, de labios finísimos, nariz aguileña un poco inclinada hácia abajo, ojos rasgados y claros, mirada dulce, curiosa y á menudo inquieta, cabello abundante, de color castaño oscuro, peinado siempre en bandadas lisas; el rostro, de un óvalo perfecto, la tez muy delicada, fácil de encenderse, la frente despejada, la mano y el pié torneados; en el porte una gran modestia. Al verla pasar lentamente con la cabeza ligeramente inclinada, de tal manera que sus ojos tímidos tenian que alzarse para encontrar los de su interlocutor, se adivinaba que era de una naturaleza sencilla, dulce y tierna, nacida para apoyarse siempre en alguien, y amar á su apoyo; pero se veía la melancolía en su semblante."

CORRESPONDENCIA

de la emperatriz

CARLOTA AMALIA

Hasta ahora ha sido de todo punto imposible reunir toda la correspondencia de la infortunada emperatriz Carlota, y sus cartas se encuentran esparcidas en muchas obras y periódicos publicados en Europa. No pretenderemos nosotros por cierto, emprender esa obra infinitamente superior à nuestras fuerzas, pero sí vamos à publicar ahora muchas de esas cartas, que si bien algunas de ellas no son de grande importancia, sí encierran un interés histórico que revela el carácter intimo de esa princesa infortunada, así como su talento superior y el don de mando que la hace tan digna de respeto como de cariño.

S. M. la Emperatriz se dirige en las siguientes cartas al gefe del gabinete del emperador, M. Loyeal:

México, Julio 19 de 1865.— Bien sabia yo que no érais de los que abandonan la brecha en el momento del peligro, ó de los que dejan la partida cuando la madeja se enreda. Una tarea emprendida por un móvil elevado, debe encontrar en ese mismo sentimiento la fuerza necesaria para continuar hasta llevarla á buen fin. Tarde ó temprano siempre triunfa el bien; ese es el gran faro en medio de las flaquezas de este mundo, y las intenciones rectas siempre tienen su recompensa. Lo que concibe el emperador, nunca es perdido. El destino no ha colocado en el camino del emperador ni la casualidad ni la seducción, y por lo mismo no ha tenido que sufrir decepciones. El día de su advenimiento al trono, no se ocupaba de otra cosa que de hacer dichosos á sus amigos, pensando desde luego en todos aquellos que de todas las partes del mundo le habian dirijido una palabra afectuosa ó dado una prueba de interés.

Decís no haber sido escitado por ninguno en vuestra conducta: debo advertiros que teneis en las venas la sangre de la vieja Francia, la tierra de la lealtad y de la fidelidad seculares; pero á consecuencia de los trastornos de la Fran-

cia moderna, hay mas de un discípulo de Maquiavelo, y no siempre se lleva escrito en la frente que se pertenece á esa escuela. Para conocer, pues, aquello que tiene la fibra francesa y lo que la choca, no necesito mas que consultar á la mitad de mi ser á fin de darme cuenta completa.—
Carlota.

Chapultepec, Julio 27 de 1865.—El servicio del telégrafo del gabinete está peor cada dia. Hay contra él quejas innumerables y fundadas. En estos dias llamé á Chapultepec dos personas muy conocidas en México: una recibió el llamamiento, que era urgente, cuatro dias despues, y la otra veinticuatro horas mas tarde. No hay un solo despacho cuya ortografía esté bien puesta, y hay otros completamente incomprensibles.—*Maximiliano.*

México, 28 de Julio.—Lo mejor es el enemigo de lo bueno: quedo satisfecha de vuestros indicadores y de su contenido, y no deseo mas. El modelo proyectado no es bastante sério para que haya quien desee trabajar en él de una manera útil: mas bien es un indicador de salon, y yo lo encontraria humillante para mis débiles esfuerzos. Por ahora no deseo ninguna especie de idea luminosa ni de mejora.—*Carlota.*

Chapultepec, Setiembre 6 de 1865.—Aunque nunca tengo gana de reñiros, hoy estoy algo dispuesta á ello, porque habeis enviado ayer un bulto de *ortigas* herméticamente cerrado, y tan indigesto, que no podia serlo mas, acerca del cual he debido haceros un "mea culpa," que os corresponde de derecho. No sé lo que pasa en el gabinete civil; hay dias en que llueven las cartas como el maná del desierto, y otros en que no hay nada. Esto es completamente intermitente y poco incitante para los que arreglan los expedientes: estoy muy lejos de haber concluido, habiendo tomado de la casa del Emperador los pliegos cerrados que se le remitieron, atendiendo á que el número era excesivo.—
Carlota.

Chapultepec, Setiembre 12 de 1865. —Entiendo que hay lugar de presentar al Emperador un plan de reforma del

telégrafo. He sabido esta mañana que un despacho urgente necesitó una hora para despacharse y hora y media para dar la contestacion. Mas valdria ir á pié.—*Carlota.*

El mismo dia en que el Emperador preguntaba al gabinete por qué no se habia publicado su decreto sobre pesos y medidas, la Emperatriz hacia lo mismo con relacion á la emigracion: hé aquí su carta:

“Aquí tengo el espediente de la emigracion californiana, pero no comprendo gran cosa: en él se encuentra un decreto del Emperador, que no se ha promulgado, y una multitud de restricciones..... ¿Por qué se retiró el decreto?..... Habria querido conocer suficientemente el negocio para pronunciar el resultado, y el espediente me parece en extremo voluminoso para que se enviara entero.—*Carlota.*

A propósito de los caminos, escribia lo siguiente la Emperatriz:

“El camino de Durango á Mazatlan merece, á lo que creo, bajo el punto de vista comercial, cierta atencion: entiendo que es preciso dar inmediatamente ejecucion á esta idea, si es bueno el camino trazado, y someter, de acuerdo con la direccion de puentes y calzadas, el proyecto al Emperador, para que lo estudie y lo formule de manera que pueda comenzarse á ejecutar. Es necesario no perder de vista que acaso hay trabajos de mayor importancia que tienen la preferencia, tales como el camino de mulas y el restablecimiento de las grandes arterias de la circulacion en el interior.—*Carlota.*

Respecto de la cuestion de los indijenas, que pueden considerarse los esclavos de la libre nacion mejicana, SS. MM. tomaron un decidido empeño por libertarlos de la tirania y las opresiones de sus dueños ó señores. A ese efecto instituyeron una comision que se denominó “protectora de las clases menesterosas,” y se esforzaron en mejorar la triste situacion de esa clase infeliz y numerosa, que en ninguna época habia tenido consideracion ninguna por nuestros gobiernos, que ni siquiera recordaban su existencia.

Al efecto dicho, el Emperador y la Emperatriz escribieron las cartas siguientes:

“Palacio de México, Agosto 17 de 1865.—Os envío bajo toda reserva un proyecto de ley que me parece digno de atención y que me fué remitido ayer por la comision de las clases menesterosas. Ese proyecto me parece muy liberal, justo y necesario. La diputacion enviada por la comision me ha dicho que el ministro del interior se opone abiertamente á ese proyecto, llamándole peligroso, y diciendo que podia ocasionar algunos levantamientos de parte de los indíjenas y promover la guerra de castas. Semejantes objeciones me parecen ridículas: si los indios que hasta ahora han sido arrancados de sus casas, por la fuerza, del lado de sus familias para servir en el ejército nacional, no se han vengado de sus opresores y sus tiranos, menos lo harán por esta medida que los liberta. Por otra parte, tenemos un ejemplo en Rusia, que ha tenido el valor de dar libertad á sus esclavos á pesar de todas las profecías de revoluciones y de calamidades, y que consiguió su fin sin que peligrase el gobierno. Y si por casualidad hubiese algunos movimientos parciales, no serian peligrosos y no causarian temor, ni podian servir de motivo para hacer tiranizar siete millones, de indíjenas por uno de blancos.

Tened la bondad de examinar lo mas pronto este interesante trabajo con B. . . . Despues me direis si puede ser admitida la ley, si hay en ello algun peligro, ó si debe por ahora suspenderse, como lo dice el ministro del interior.

La cuestion es interesante, y puede decirse de actualidad, á causa de la posicion amenazadora de nuestros vecinos y la necesidad probable de estar mal con Roma por algunos años.

Una vez aprobada la ley, será preciso hacerla traducir en secreto, en algunos de los idiomas mas esparcidos en el país, y tener dispuestos ajentes fieles que puedan inundar con ella los puntos mas importantes del territorio.—*Maximiliano.*

La carta anterior fué dirigida á la emperatriz, y en 23 de Agosto escribia el mismo emperador la carta siguiente al Gabinete sobre el mismo asunto:

“He remitido á la emperatriz el trabajo de la comision

protectora de las clases menesterosas. La emperatriz lo hará preparar todo, y si vé que hay posibilidad de hacerlo pasar con buen éxito en el consejo de ministros, lo hará así, y lo enviará para mi firma, de modo que los ministros no puedan sofocar el espíritu liberal de este asunto tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir de siete millones de mexicanos; es decir, de la inmensa mayoría del país.—*Maximiliano.*

En esos dias debia hacer un pequeño viaje el emperador, y la emperatriz quedó encargada de terminar ese asunto y de conseguir el asentimiento de los ministros que se oponian à ello. La emperatriz era menos sufrida que el emperador, y presidia los consejos de una manera muy diferente à la que observaba el soberano. En vez de someter su juicio à la decision de los ministros, y de volverse al terminar la sesion con todos sus proyectos, à pesar del profundo estudio que habia hecho, decia à los ministros: "Señores, he aquí la cuestion: despues de un maduro exàmen creo que debe resolverse en tal sentido: ¿qué decís vosotros?" Los ministros, admirados ó convencidos, ó por mera política, contestaban que sí. Entonces replicaba la emperatriz: "Una vez aceptada la ley, se enviarà al *Diario Oficial* esta tarde y tendrá su observancia desde mañana." Tal era, poco mas ó menos, la manera con que la emperatriz presidia el consejo de ministros. Así los negocios marchaban con mas rapidez cuando ella gobernaba como regente. En consecuencia, el asunto relativo à los indígenas estaba en buenas manos. Al salir del consejo en que se resolvió este negocio, la emperatriz escribió al emperador la siguiente carta algo incoherente como se advertirá à primera vista.

"México, 31 de Agosto de 1865.—Acabo de obtener el triunfo mas completo en toda la línea: todos mis proyectos han pasado: el de los indígenas, despues de escitar un estreñecimiento al presentarlo, se aceptó, puedo decir con entusiasmo. No tuve mas que un solo voto en contra. Fortalecida con ese éxito, les he desarrollado mil teorías sociales sobre la causa de las revoluciones de México que han proccedido de las miserias turbulentas, apoyándose en una gran

masa inerte; sobre la necesidad de devolver à la humanidad algunos millones de hombres, cuando se llama de tan lejos la colonizacion, y hacer crear una plaga à la cual no trajo la independendia mas que un remedio ineficaz, puesto que ciudadanos de hecho, los indios, quedaron en una desastrosa abyeccion. Todas estas palabras tuvieron eco en los demas, y comienzo à creer que será un hecho histórico —
Carlota.

En la misma sesion hizo aceptar la emperatriz el decreto sobre los pesos y medidas de que hablamos antes. Todo esto revela desde luego la gran capacidad y el talento de la mujer que rejia los destinos de la nacion en las ausencias del emperador, así como la energía de su carácter y su espíritu benéfico y humanitario, liberal y de órden.

La colonizacion fué uno de los asuntos de que mas se ocuparon los soberanos, y con razon. La realizacion de sus proyectos habrian dado por resultado la internacion al territorio mexicano de 25,000 confederados del Norte que estaban dispuestos à venir y aun comenzaron à llegar. Esos colonos, buenos agricultores, endurecidos en el trabajo, hechos à la fatiga y las privaciones, habrian servido indudablemente de un fuerte muro para cualquier enemigo interior ó exterior que tratara de turbarlos en sus ocupaciones. Pero ese pensamiento no tuvo realizacion. Los ministros mexicanos, mejor que ninguno otro, se opusieron à ello, y no se llevó à buen fin. MM. Bourdillon y Courcillon, eran los agentes del negocio de colonizacion, y en el mes de Agosto dirigieron à la emperatriz una carta en la que se encuentra el notable párrafo que sigue:

“M. B. (el general americano Hamilton Bee, que fué quien inició el asunto y vino al país con los primeros confederados,) M. B. que siempre està bien informado de todo lo que pasa en los Estados-Unidos, me hace comprender que la grito contra México la levanta solamente un partido, no la nacion, y aun entre los partidarios de la doctrina Monroe hay pocos que tomaron la responsabilidad de una guerra segura con Francia y otra probable con Inglaterra.”

La emperatriz resolvió, pues, acabar con la hostilidad

de sus ministros en contra de los con federados, y la colonizacion.

Véanse las cartas que á ese efecto dirigió al gabinete. México, 30 de Agosto de 1865.—Encuentro muy bien la carta de M. de Courcillon. Acaso siempre se da crédito á lo que se desea, pero entiendo no equivocarme y me fijo en un punto de vista mas claro y verosímil. Los americanos son un pueblo admirablemente práctico, y no se meterán en malos negocios. Muy bien saben lo que harian destruyendo la esclavitud, y nunca hacen las cosas á tuestas...—*Carlota.*

Sin fecha.—Acaso podreis saber por el mariscal, en razon de la situacion de las tropas, en dónde está el Emperador y si vendrá mañana ó pasado, en la noche ó en el dia, porque si no viene todavía y retarda su llegada, reuniré mañana el consejo de ministros y de colonizacion para acabar con este negocio de una vez. Avisadme inmediatamente, porque se trata de convocar á los ministros y eso no se puede hacer muy tarde. Tengo que saber esto antes de que volvais á vuestra casa para el caso en que tenga que transmitir algunas instrucciones para M. —*Carlota.*

Sin fecha.—Ahí va mi paquete y mi carta para el Emperador. Como no creo que las cartas de América deban modificar en nada nuestra actividad respecto de la colonizacion del Sur, os suplico citeis para mañana á las diez, como la última ocasion al Sr. Esteva, ministro del interior, y á César, y que vengais tambien vos á esa hora para discutir el decreto y su reglamento. Entiendo que habreis enviado al Emperador la nota que os dije sobre la sesion del otro dia. Creo que no hareis mal en comunicarle tambien las cartas de Montholon y Courcillon, como correctivo una de otra...—*Carlota.*

Sin fecha.—Os suplico escribais á Esteva que M. M. se queja de la hostilidad del subprefecto de Córdoba, cuyo nombre ignoro, hácia la colonizacion y que seria bueno reemplazarlo con el señor Nieto, hombre muy respetado en el distrito y amigo de la emigracion; ese distrito está destina-

do especialmente para colonizarse. El señor Esteva se servirá hacer conocer al Emperador su opinion á ese respecto.
—*Carlota.*

Pero el asunto no se realizó, y los emigrados tuvieron que salir del país antes de que se les agotaran sus recursos.

He aquí una carta de la Emperatriz relativa al ejército y referente con especialidad á la brigada modelo cuya organizacion se encargó al general Thun. No tiene fecha, pero se cree que fué escrita á principios del año de 1865.

“El ejército nacional que trata de formarse en estos momentos en México, no debe ser mas que un núcleo que servirá de modelo al que se organice mas adelante. La tropa, compuesta solamente de indigenas, puede llegar á ser muy buena si está bien mandada; pero los antiguos oficiales en su mayor parte son ignorantes y poco honrados; un gran número de oficiales generales ó superiores se ha nombrado él mismo ó debe sus grados al favor. Hay que hacer por lo mismo una reforma radical; por lo mismo es indispensable dar al elemento indígena que compone el ejército muy buenos jefes. Para esto se conservarán á los mejores oficiales mejicanos, pero es preciso poner á sus lados una cierta porcion de oficiales europeos para la organizacion y para que sirvan de ejemplo. Los oficiales franceses son los que incontestablemente conocen mejor el carácter mexicano, y los servicios que prestarían en el ejército al formarlo, no solo serían provechosos al país, sino tambien á la Francia. Bajo todos los puntos de vista seria de desear que el gobierno francés concediera cierto número de oficiales que serían colocados en comision para tomar el mando ó llenar los empleos de diversos grados. En el interés de los dos países es preciso que esas posiciones sean dadas á oficiales de confianza; en consecuencia, si México les ofrece ventajas positivas, es preciso que la Francia por su parte no les olvide.

Otra cuestion es no menos ingrata: en todos los países que han sido ajitados por mucho tiempo subsiste un elemento desclasificado, impropio al trabajo y que saca sus medios de subsistencia del azar de los caminos. Para destruir

esta plaga es indispensable tener una buena gendarmería, y no es posible hacer á este respecto un llamamiento mejor que á la Francia.

Como la gendarmería no se improvisa, no es posible pedir prestado al cuerpo expedicionario; por otra parte, los gendarmes de las colonias están muy lejos de tener todas las buenas cualidades que presentan los gendarmes en los departamentos franceses. Se ha hecho una peticion especial á ese respecto estipulando las ventajas que se darán á los oficiales y gendarmes. Respecto de los primeros, el ministro de la guerra no ha puesto ninguna objecion seria, pero para los segundos contestó que era inútil hacer un llamamiento porque no responderian. Esta solucion es muy sensible: ante todo debe establecerse una gendarmería sólida: en Francia los gendarmes no son casados, y en todo caso se podia hacer un llamamiento á su buena voluntad, sometién-dolos á las condiciones en las cuales serian llamados á servir.—*Carlota.*

Puebla, 7 de Junio.—Os suplico hagais insertar en la parte oficial del *Diario* la recepcion de M. Dano que tuvo lugar hoy, con los dos discursos españoles y las espresiones usadas en estos casos. La descripcion del ceremonial no tiene que consultarse, pues debe seguirse el estilo ordinario de las audiencias. Los discursos franceses podrán insertarse en un artículo detallado que se enviará á la *L'Ére Nouvelle*. Las demas piezas se insertarán en la parte no oficial. Es una descripcion de mi viaje y dos despachos telegráficos. Salimos de comer con M. Dano con un calor de 40 grados, y nos vamos al baile. El Emperador brindó por la salud del emperador Napoleon III. El señor Esteva es Ministro de gobernacion; el obispo gran cruz de Guadalupe. El Emperador está muy bien y satisfecho de mi interinato en Méjico y de la magnífica recepcion hecha aquí. Una multitud inmensa nos ha aclamado en medio de los ramilletes que llovian de los balcones: los caballos caminaban por entre la jente de á pié, y poco faltó para que fueran atropellados por el coche los curiosos. El almirante Bosse

no ha dejado de estar aquí y figurará en la cuadrilla de honor. Pasaremos el día de Córpus en Puebla.—*Carlota.*

Puebla Junio 10.—Debo espresaros toda mi satisfaccion por la manera admirable con que habeis llenado mis encargos. Acaba de llegar el *Diario*, y todo está mejor de lo que lo habia dicho. Regla jeneral: cuando os encargue alguna cosa estando ausente, buscad las mejoras que podais hacerle, porque en jeneral vuestro modo de ver los negocios es muy justo. Acompaño la copia de un telégrama muy amable que acabo de recibir de la emperatriz Eugenia, á propósito de la recepcion del gran cordon de la órden de San Cárlos. El prefecto Franco me dice que ha dirijido á Castillo hace ocho dias las proposiciones de socorro para las poblaciones de Oajaca. Os suplico me las enviéis aquí.

Ayer fuimos á ver marcar los toros, y Feliciano Rodriguez los ha volteado cada vez con una gracia caballescaca. Eso me agradó mucho, pero no las jentilezas del toro que hizo una ancha herida al caballo de Flon y arañó á Uruga en la mano, de una cornada. M. Dano continúa siendo el objeto de todas las atenciones. El erario sigue en el *statu quo*. Se ha escrito para saber si es preciso poner las cintas rojas en la categoría de los pecados mortales ó solamente se le considera en el número de los veniales que la cansillería puede absolver. Apesar de que en este momento la guarnicion de Puebla no es francesa, la bandera de esa nacion flota por todas partes en las calles al lado de los colores nacionales y belgas: esto prueba un sentimiento verdadero desprovisto de ostentacion, que me agrada bastante. El Emperador está bueno.—*Carlota.*

Las cintas rojas de que habla la Emperatriz son las de la medalla mexicana que instituyó el Emperador. Su color rojo era el mismo que usa la Legion de Honor, y hubo entre el Emperador y el cuartel jeneral sus diverjencias de ideas, bastante ridiculas para que llamaran la atencion. El mariscal *no podia permitir* el uso de esa condecoracion á causa del color de la cinta, y la Emperatriz tenia gusto en concederla á los franceses. Para llegar á su objeto buscó por mucho tiempo un color que no fuera esactamente el

mismo de la legion de honor. En una carta en cabeza de la cual prendió cinco hojas naturales de geranio vermellon, rosa carmin y rosa Solferino, decia abajo:

“Os envío esas muestras naturales de rojo que podrán ayudaros en el color de la cinta. Como datan de la creacion, época en que el *senatus-consulte* que crió la Lejion de Honor no estaba previsto, acaso esos colores tendrán el privilegio de la anterioridad, y no podrán en consecuencia ser considerados como un acto de falta de respeto á esa respetable institucion.—*Carlota.*”

En otra carta sobre lo mismo agregaba la Emperatriz:

“Ahí va igualmente la nueva cinta para las medallas para reemplazar la antigua, pero desgraciadamente todas se parecen. No es posible hacer un color nuevo que no tenga semejanza de lejos ó de cerca con el de la Lejion de Honor. Será preciso que Dios se encargue de esto, y se lo pediremos ardientemente, para poder dar gusto al mariscal.—*Carlota.*”

Puebla, 13 de Junio.—Hoy en la mañana ha tenido lugar una ceremonia imponente: la bendicion de la bandera del cuerpo austriaco, y no puedo resistir al deseo de enviaros el discurso que el emperador pronunció en aleman y francés para que lo depositeis en los archivos del gabinete. Creo conocer bastante vuestros sentimientos respecto del Emperador para dudar que os causará placer su lectura. Ha sido un momento grandioso aquel en que el Emperador tomaba sus colores de las manos del obispo que acababa de bendecirlos, y con voz conmovida y profundamente vibrante pronunció las palabras que os trasmito. Los hombres de todas las naciones, húngaros, eslavos, alemanes, italianos, estaban, puedo decir, electrizados, y no obstante esa rudeza casi fria que los caracteriza casi siempre, han gritado hasta hacer estremecer la iglesia. “Viva nuestro Emperador,” como si se enorgullecieran de haberlo producido y de venir á servirle.... Despues se distribuyeron por el Emperador mismo las medallas de Teziutlan y Zacapoaxtla. Los últimos han obtenido el mas completo triunfo, y la condeco-

racion no deslucirá en esos pechos valientes. En seguida tuvo lugar el juramento à la bandera segun las antiguas fórmulas austriacas.

Espero que la noticia tan completamente falsa reletiva á mi padre, que, gracias à Dios, està completamente salvado, habrà sido desmentida completamente. Hasta hoy solo el arzobispo le dió credito.—*Carlota.*

Puebla, 14 de Junio.—Os escribo esta noche para esponeros mas netamente mi pensamiento sobre el negocio del jeneral L'Heriller. Seria de desear que este arreglo se hiciera antes de nuestro regreso. Los negocios que entraña no valen nada. O es débil ó no lo es. Si lo es, os cubrireis de gloria obteniendo lo que debe obtenerse; si no lo es, es una pérdida de palabras, de tiempo y de papel. Solo que es preciso colocar la cosa en su verdadero terreno. El Emperador no ha pretendido enviar los austriacos à Morelia, y no lo persuadireis à ello, porque en mi concepto tiene razon. Para qué esparcir à los nacionales, cuando la division de aquí es tan grande para recorrer todo el mundo? Se tratarà, á lo que creo, de las tropas francesas, y ese negocio se arreglarà con el mariscal. Si esperais que el Emperador vuelva y hable al mariscal, eso serà lo mismo que esperar otro diluvio. El Emperador no harà la peticion, y el mariscal no tomarà la decision: eso serà lo que suceda. Entiendo tambien que debereis convenceros de que una guarnicion francesa para pacificar Michoacan seria lo mejor, y vuestra conviccion se robustecerà mas si atendeis à vuestra conciencia.—*Carlota.*

—Deseo estar al corriente de si el negocio del jeneral L' Heriller està definitivamente arreglado à satisfacion de todos. El Emperador està muy deseoso de verlo en Morelia. Insertad en el *Diario* todo lo interesante que os envio sobre Puebla. Los pobres *cangrejos* son bastante buenos, y por liberal que sea el imperio, este no ha disminuido sus simpatías: por el contrario, parecen querer decirnos:— Siempre sois vosotros aquellos à quienes llamamos y à quienes queremos sobre todo el mundo.—*Carlota.*

Puebla, 15 de Junio.—Agradezco à vos y al gabinete el

interés que hebeis tomado por la salud de mi muy querido padre: està no solamente fuera de peligro, sino que se cree que le conservaremos todavía algunos años. No sé à dónde ha visto B... que no habia esperanzas: seguramente estaba encandilado. No se trata de trasladar la capital à la ciudad de los Angeles, aunque no seria del todo malo.—*Carlota.*

Puebla 19 de Junio de 1865.—El Emperador me anuncia que le habeis escrito acerca del asunto del jeneral L' Heriller, y que se han dado las órdenes al ministerio de la guerra. No sé cómo felicitar me al ver que este negocio comenzado el 25 de Marzo, es decir, hace cerca de tres meses, ha tenido por fin una solucion feliz, mejor de lo que habria sido en aquella época. No veo la necesidad de aglomerar en un punto dado las nacionalidades, é inútilmente me atormentais con esa idea. No pretendo erijir en axioma este pensamiento, y antes de que recibiera vuestra carta consideré que era el peor argumento que os habia dado, el único malo verdaderamente, porque los demas eran justos...

El jeneral Douay no parece todavía, aunque se espera con ansiedad. M. Dano parte mañana despues de haber bailado conmigo una segunda cuadrilla de honor. El baile dado por nosotros à los poblanos ha sido espléndido: trajes, bellezas, decoracion de la sala, todo estuvo magnífico: los *cangrejos* han estado mano à mano con los puros, y todos han bailado alegremente sin hacerse del rogar, aun M. S... único en su especie. Supongo que tendreis simpatías con los peligros corridos por el jeneral Aurelle de Paladine en el abordaje del *Daim* y de la *Couronne*: ha corrido tambien el rumor de que el *Nonce* habia zozobrado; pero esto no es cierto, al menos físicamente.

Considero que *La Era nueva* de México debia haberse abstenido de publicar el número de las personas muertas en la capital de resultados del tifo, porque eso no consuela à nadie y sí puede ocasionar otros males por el terror.

Podeis proponerme la cantidad que creais que pueda donarse à la hermana del oficial asesinado en Morelia. Solo que es preciso establecer la diferencia entre la muerte en el

campo de honor y la ocasionada en una emboscada. Pienso por lo mismo que no puede tener la fuerza de un dote sino únicamente de un socorro. Siempre estoy dispuesta á hacer todo lo que esté en mi poder para ayudar á todo aquello que toque al ejército francés, y con mucha mas razon en circunstancias como las presentes.—*Carlota.*

México, Julio 1^o de 1865.—No se han dado en Puebla mas que veinte medallas de bronce. No sé si los otros veintisiete individuos de la lista deberán recibirla. Los informes que he pedido se límitan al número de las medallas que la cancillería debe distribuir, porque yo las he suministrado. Si recibo respuesta á lo que he preguntado, todo se aclarará. Quiero que no quede ninguna medalla antigua ó nueva sin diploma ó insercion en el armario, ni ningun diploma sin medalla en ninguna época. Sin esto nunca estaremos al corriente, y á fuerza de reparar las omisiones pasadas se espone uno á cometer nuevas, cuando no se hace todo de una vez.

Veo con gusto que el mariscal aceptó la distribucion de las medallas, que es lo único importante. La cuestion de usarlas es un negocio natural y de reglamento interior. Con tal de que el Emperador se las dé, lo demas ya no nos corresponde.—*Carlota.*

Chapultepec, 22 de Julio de 1865.—Soy muy feliz y estoy orgullosa de que mis pobres belgas hayan por fin obtenido una victoria de gran calibre y vengado á sus desgraciados hermanos. El emperador desea que luego que se conozcan los pormenores de ese asunto bastantemente circunstanciados, se haga un informe como el de Tacámbaro, para que se publique en los periódicos de Bélgica..... Si ese informe pudiera ir por el paquete americano del 25, seria un gran consuelo en Bélgica, porque contrarrestaria el heroismo y los servicios fúnebres, pues todos saben que el primer hecho de armas que tuvieron fué una derrota.—*Carlota.*

Chapultepec, Julio 24.—Entiendo que Bombelles os habrá explicado todo y que estareis ocupándoos de hacer un

brillante artículo para mañana. Acaso os sea de utilidad conocer la situación, pues cada uno la hace á su modo, ó la manera con que escribo á mi padre acerca de lo que ha pasado. Por lo mismo os copio la parte referente, y aquí encontrareis poco mas ó menos las palabras que Bombelles me ha repetido:

Carta de la Emperatriz Carlota, al rey Leopoldo:

“El 81 de línea, que ha hecho la campaña de Michoacan con los belgas, ha venido esta mañana á Chapultepec para felicitarme por la victoria de Van der Smissen, y me ha traído un magnífico ramillete. El coronel pronunció un discurso encantador, al que no respondí mas que con estas palabras:—“Señores, estoy profundamente conmovida; os doy las gracias, y no lo olvidaré nunca.”—Pasé por delante de la tropa hablándoles á muchos de los oficiales y soldados, y despues desfiló el regimiento á los gritos entusiastas de ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! Estaban soberbios con su aire marcial, sus pantalones rojos, sus paños de sol y sus polainas blancas.”

A vos os diré la verdad. La vista de todo regimiento francés me causa un latido de corazón indefinible, y no sé qué sentimiento de consanguinidad. Las banderas agujereadas que han quedado entre los primeros recuerdos de mi existencia producen en mí una sensación que no puedo definir. Es afecto y admiración, todo junto, y no puedo menos de conmoverme al mirar los colores de la Francia.
—*Carlota.*

Chapultepec, Julio 28.—Remitid los tres ejemplares adjuntos de la revista de *l'Ere nouvelle* á mi padre, mi hermano el conde de Flandes y la emperatriz Eugenia: el cuarto lo guardaré yo. (Esta revista daba cuenta de la victoria de los belgas y del negocio del 81 de línea.)—Os suplico así mismo remitais al empleado que cierra los paquetes, las dos cartas firmadas, para que puedan partir mañana. Por último, os recomiendo os informéis de lo que sucede á las cartas de Ramirez cuando pasan por el gabi-

nete, porque es la segunda vez que sucede esto. Cualquiera carta de un ministro enviada al gabinete, deberá enviarse desde luego con un ordenanza, y no dejarse hasta el paquete de la noche. El emperador ha dicho á Ramirez que su ministerio está en desórden; pero de cualquiera manera es de apeteccere que se eviten esos retardos.—*Carlota.*

Chapultepec, 6 de Agosto de 1865.—Acabo de ver, no sin entusiasmo, el informe de Van der Smissen, que no carece de nérvio, y si él está algo embriagado con su éxito, creo que eso sucede á todos en la primera accion que ganan. Es muy posible, por lo demas, que el coronel Mendez haya tenido su parte en la toma de la batería; espero que en ese caso se le propondrá tambien para alguna distincion. Creo que seria muy bueno que ese informe apareciera aquí en los periódicos, si el mariscal no ve en ello inconveniente. Es preciso pensar en que esto levantará á los belgas á los ojos del país, porque todos, comenzando por mí, habiamos pensado que mas bien eran la esperanza del porvenir que una gran solidez para el presente. El amor propio influye mucho generalmente en el valor; así es que me parece que debe alentarse ese rasgo de bravura. Apruebo completamente que trasmitais ese informe al general Chazal. Van der Smissen, despues de todo, no es tan malo, porque separando los hechos que hablan en su favor, el estilo tambien es bueno é inspira cierta claridad de espíritu. Con el tiempo llegará á ser muy bueno.

En cuanto á los otros muchos negocios de que os he hablado, no habiéndoo encontrado ayer, comenzaré por contestar á los que me envia el gabinete. 1.º Negocio Barreiro. Creo que tiene su título en el gran libro de la deuda interior, y en México no puede aspirarse á mas. Una cantidad de 58,000 pesos, cuando hay créditos mejores que duermen en las carteras, no me parece una bagatela. 2.º El asunto J.... Es una vergüenza que el ministro de hacienda no haya contestado nada, y merece ser destituido, porque un *sí* ó un *no* no se niega nunca, y sobre todo cuando de eso depende su existencia.... El señor Castillo me ha dicho que ese inglés es un hombre muy honrado,

que ha trabajado mucho, y que es por lo mismo digno de consideracion.— *Carlota.*

Chapultepec, 8 de Agosto de 1865.—Os suplico hagais insertar en el *Diario* de hoy lo que sigue: “Deseando S. M. la Emperatriz hacer un obsequio à la ciudad de México, ha anunciado al prefecto municipal su resolucion de encargarse de los trabajos de embellecimiento de la Alameda, cuyos gastos serán hechos de su caja particular; tomando ella misma la direccion.” Este párrafo deberá insertarse naturalmente en la parte no oficial, y en principio, siempre que no haya nada referente al Emperador en el mismo número.—*Carlota.*

Si Keratry, el celoso defensor del mariscal, hubiera tenido conocimiento de esta carta, no habria asentado en su obra sin descansar en alguna prueba que los embellecimientos de México y Chapultepec arruinaban al erario mexicano. La bolsa de los Emperadores y la de la municipalidad de México no tenian nada de comun con el tesoro público.

México, Setiembre 1º de 1865.—He añadido una nota al proyecto del decreto relativo al mariscal, pero he reflexionado que eso no basta, y que la ocasion es muy favorable para no precisar con mas claridad las facultades de una parte y de otra. No basta “dar cuenta,” me parece preciso que una vez establecido, lo que es de incontestable justicia, que nada puede hacerse sin el consentimiento del mariscal, seria necesario sobreponer la autorizacion del Emperador dando fuerza de ley à ese consentimiento, primero para todos los casos, y especialmente cuando se trata de operaciones mistas ó puramente mexicanas. El mariscal seria el amo, puesto que nada podria hacerse aun por parte de las tropas al servicio de México, sin su consentimiento, y el Emperador lo seria tambien en una esfera mas elevada, puesto que se referiria à él para dar validez à todas las decisiones. Esto, sin fijarse en que mas bien seria un negocio de forma y de gerarquía no ligaria en nada al mariscal, que seria la estreñidad de la pirámide y evitaria bastante el choque entre las dos esferas de accion que se

encasquillarían en vez de contrariarse. Sería una satisfacción de dignidad para el Emperador, un gaje de franquicia dado por ambas partes á las relaciones mútuas, y segun yo la única manera de redactar el decreto que por su naturaleza es un "compromiso."

Si en lugar de esto se da todo á uno y nada á otro, será criar un Estado en el Estado, lo que es inadmisibile aun cuando sea un mismo ejército, y que produce en la práctica disgustos y mal humor, porque los hombres siempre están mas dispuestos á traslmitar sus facultades que á restringirlas. Entiendo por lo mismo, que para la anunciacion de las atribuciones de los dos poderes, que deben obrar en armonía, prestareis un gran servicio á las dos aserciones que siempre habeis tratado de conciliar con tanto tacto como constancia.—*Carlota.*

Al lado de esta carta, tan notable por la elevacion de las ideas y la justicia de sus apreciaciones, deben citarse otras, que aunque no tienen ninguna relacion directa con la cuestion militar de México, revelan la admirable inteligencia de la Emperatriz.

Chapultepec, 2 de Setiembre de 1865.—No habiendo llegado todavía el Emperador, he pasado el tiempo leyendo el poema del señor G., que os devuelvo para que le hagais seguir la vía jerárquica. Lo leí con interés y atencion, lo que podeis decir á su autor, añadiendo para vuestra edificacion que á mi entender todos los versos son medianos, y que si bien no he encontrado uno solo bueno, sí hay muchos verdaderamente detestables. Por poco que se haya leído de la verdadera poesía española, el oido no puede pasar una discordancia sin advertirla desde luego, y mucho mas cuando como esto carece de ritmo y armonía: este es un escrito en verso, pero el pensamiento es prosa, y poco rico en inspiracion. Hay caidas horribles de un hemistiquio sonoro con una terminacion que tropieza. La conclusion es una invocacion al cielo para que México sea como el sol y calcine con sus rayos al primer planeta que se acerque y pretenda hacerlo caer del firmamento. Ya vereis que no carece de enerjía!—*Carlota.*

Chapultepec, 4 de Setiembre de 1865.—Estoy agobiada de trabajo porque acabo de abrir todos los paquetes que se encontraban aquí. Hay mucha tinta pálida y nada de arena. Retiré de los indicadores (hojas diarias destinadas al Emperador), todo lo que encontré de mas, entre otras piezas algunas que hubieran sido muy buenas en la época en que se enviaron, pero que ahora son ya viejas y cuyo número es bien grande. También quité el negocio Santa Anna, porque podéis hacerlo publicar examinando las indicaciones que he puesto al márgen. Devuelvo una multitud de decretos hacendarios que no habian pasado por Lezama (consejero del gabinete.) Pienso que eso es un olvido, pero seria bueno que en lo sucesivo se evitara, por que es un doble viaje. Devuelvo tambien el negocio D. que está ya resuelto...—*Carlota.*

Chapultepec, 5 de Setiembre de 1865.—El Emperador no firma los diplomas de medallas, sino los ministros, porque Almonte no puede autorizar con su sola firma. El exequatur de los cónsules siempre ha sido dado hasta ahora en nombre del Emperador por el ministro de negocios extranjeros. Los canónigos deben ser nombrados por los obispos, con escepcion tal vez de los de Guadalupe: por si se arregla con Roma este particular, valdria mas no hacer mención de él en los estatutos, ó dejar la palabra jenérica de canónigo tal como se encuentra. Por lo demás, en Austria se nombran à todos los canónigos. Puede dejarse esto como está.

Reflexionad si no debe nombrar el Emperador á los oficiales subalternos. En Austria no se hace, pero sí en Francia y en Bélgica. Cuando todo esto se haya retocado, podéis enviármelo de nuevo hoy al mediodia.—*Carlota.*

Chapultepec, 5 de Setiembre de 1865.— Para concluir, un negocio de policia. La señora Uruga ha perdido su cifra de dama de palacio, que dice le fué robada. Dignaos hacer inmediatamente las pesquisas necesarias en los montes de piedad y por todas partes para encontrarla: esta será una ocasion para que la policia se distinga hallando esa cifra, que no puede estar muy lejos. El robo ha tenido

lugar en Tacubaya uno de estos días.—Os recomiendo el asunto de los prisioneros belgas. No apruebo que sea necesario para eso poner en libertad jentes peligrosas, y acaso seria mejor pagar alguna estratajema. Las pretensiones de Arteaga me parecen audaces. Lo mejor seria apoderarse de los prisioneros sin despertar sospechas. Seria humillante que pudiera decirse en Europa que se olvida à las jentes que han venido à consagrarse à México, cuando ninguna obligacion tenian.

Me tendreis al corriente de los progresos que se hagan en este negocio. Todo está en saber engañar à los disidentes; ellos pedirian al Emperador mismo si tuvieran probabilidades de obtenerlo.—*Carlota.*

Consideramos bastante esta parte de la correspondencia seguida por la Emperatriz con el jefe del gabinete imperial para dar à conocer la intelijencia y el recto juicio de la infortunada princesa en todos los negocios tribiales ó de gran interés que agitaban entonces à la nacion. En todas las cartas que hemos copiado se revela el jénio privilegiado con que Dios se sirvió dotar à la Emperatriz Carlota, así como su afan y dedicacion por el acierto en la difícil tarea que se echó sobre sí cuando la inmensa mayoría de los mexicanos le confió los destinos de la nacion, como esposa digna de su soberano. Lástima es que no puedan recojerse todavía por la historia las correspondencias de esa princesa de una manera mas completa; parece se hará con el tiempo, y entonces podrán apreciarse de una manera mejor las rectas intenciones que la animaban, así como todas las virtudes de que la adornó la Providencia!

La adopcion del hijo menor de Iturbide.

Negocio fué este que hizo bastante ruido en Europa y México, y que dió lugar à creer que el Emperador Maximiliano tenia la intencion de no permanecer en el país, suponiendo que abrigaba el designio secreto de poner la corona de México en las sienes del descendiente del Libertador, confiando la rejencia por su menor edad à una asamblea de notables. Semejante presuncion no tenia fundamento

ninguno, y está probado con los hechos, además de estarlo tambien con el *convenio secreto celebrado entre el Emperador Maximiliano y la familia del Libertador Iturbide* que insertamos en el *Calendario de Maximiliano para 1869*, cuyo documento es digno de todo interés.

En cuanto á la violencia hecha á la madre del niño para separarlo de su lado, fué tambien una invencion grosera, desmentida por la madre misma en la siguiente carta que dirigió á la Emperatriz, y que prueba que fué voluntario el abandono que hizo de su hijo, si abandono puede llamarse dejándolo en poder de quienes se interesaban por él tan vivamente, y le daban mas de lo que podia darle su misma madre.

He aquí la carta:

“México, Setiembre 12 de 1865.—Señora:—Mi hermano Agustin ha enviado al señor Castillo, para que los entregue á S. M. el Emperador, unos cañoncitos que como recuerdo de familia tendrán su valor para mi hijo cuando sea grande. Adjunto mi retrato al del niño, y permitidme, señora, os diga que no he recibido todavía los de Vuestras Majestades, que tanto deseo tener.

Me habia olvidado, al recomendar á Vuestra Majestad la nodriza, de decirle que en los casos importantes no hay que fiarse de ella, porque no dice verdad.

Habiendo puesto á mi hijo adorado bajo la salvaguardia especial de Vuestras Majestades, debo, señora, ofreceros los sentimientos de reconocimiento y amistad con que tengo el honor de ser de Vuestra Majestad la sincera servidora.—*Alicia G. de Iturbide.*”

RECUERDOS HISTORICOS.

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1864.

En tanto que el emperador Maximiliano repetia la noche del 15 de Setiembre de 1864, en el humilde pueblo de Dolores, cuna de nuestra emancipacion social y política, el grito sagrado de Independencia que hizo crujir los tronos de

la antigua Europa, en México, la Emperatriz Carlota el siguiente día 16 ponía la primera piedra para un monumento que debía eternizar en la Plaza de armas de la capital la memoria de los héroes que nos dieron patria. Ese acto fué conmovedor y llenó de entusiasmo todos los corazones. Siguiendo la idea que llevamos de recoger en nuestros Calendarios los documentos que debe guardar la historia, copiamos en seguida los discursos que se pronunciaron en ese acto solemne. Esos documentos son una prueba mas de que la administración imperial que rijió los destinos de México de 1863 á 1867, no atentó con ninguno de sus actos á la independencia del suelo mexicano, y antes bien la enaltecia mas que los gobiernos anteriores.

El Sr. general Salas pronunció el siguiente discurso como jefe de la casa de Inválidos:

“Señora:—Unos monarcas que tantos testimonios han dado de amor á su nueva patria, y que tan solícitos se muestran por su engrandecimiento y bienestar, imposible era que olvidaran el recuerdo de nuestra gloriosa emancipacion, y por esto es que el digno é ilustre Esposo de V. M., ha decretado la ereccion de un monumento que perpetúe ese hecho heroico, escojiendo para su fundacion el dia memorable en que un anciano sacerdote levantó el estandarte de la Independencia, allá en el pueblo de Dolores. Y V. M. ha sido la elegida por el soberano para poner la primera piedra de ese recuerdo, al que de hoy mas se asociará su ilustre nombre y el de su augusta Esposa, para que los que lo contemplan bendigan Vuestra memoria, como bendicen la de HIDALGO, MORELOS, ITURBIDE, y la de los demás héroes que nos dieron Patria á costa de su sangre y de su vida.

“Algunos de sus compañeros que escaparon del patíbulo ó de la muerte en los campos de batalla, han acudido presurosos al llamado de su soberano, para solemnizar el aniversario de la libertad de México, y al encontrarse en la amable presencia de V. M. olvidan sus achaques y sus trabajos para dar lugar únicamente á la alegría que hace revivir en sus pechos la memoria de sus pasadas glorias, palpitando de gozo sus corazones al presentir la regeneracion y el engrandecimiento de una patria, que estenuada por la discordia veian próxima á hundirse en el abismo cavado por la mano de sus mismos hijos en cuarenta años de guerra fratricida; guerra nefanda que todos abjuramos hoy ante

ese altar sagrado, cuyos cimientos pone la mano benéfica de V. M.

“Yo, señora, honrado por nuestro emperador con la merecida distincion de dirigir la casa en que los antiguos veteranos de la Independencia van á encontrar el asilo y el cuidado de que han estado privados tanto tiempo, os doy en su nombre las debidas gracias para que os digneis trasmitirlas á vuestro ilustre Esposo, por el recuerdo que la situacion de estos beneméritos le han merecido, por el aprecio que rinde á sus proezas, por la parte que toma en las glorias de una patria querida, que ya tiene la dicha de contaros por sus mas esclarecidos hijos y defensores, y os protesto tambien solemnemente, que los que supieron con tanto heroismo y abnegacion defender á su país, arrojando todo género de peligros, de la misma manera derramarán toda su sangre, si fuere necesario, por sus amados soberanos.”

Hé aquí el discurso del Exmo. Sr. Velazquez de Leon, ministro de Estado:

“Señora.—Testigo en Miramar de los primeros votos de nuestro emperador por la independencia de México, y soldado del ejército trigarante que la consumó en 1821, tócame hoy la alta honra de dirigir la palabra á la augusta soberana encargada de colocar la primera piedra fundamental del monumento mas grandioso, mas deseado y mas significativo para los mexicanos en el primer aniversario en que el emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota, afirman para siempre la soberanía y el estado independiente del pueblo, cuyos destinos les ha confiado la Providencia.

“Repasando la historia de los 54 años trascurridos desde que se inició la independencia de México de la monarquía española, ¿por cuántos sacrificios, por cuántos sufrimientos y desgracias hemos tenido que atravesar para llegar por fin á echar los fundamentos sólidos de nuestro sér social?

“Inútil es desviar con atracciones extrañas la fuerza que hace se dirija al Norte la aguja magnética; una vez dejada á ésta en libertad, reconoce su centro, y obedeciendo al impulso natural, toma la posicion que exigen su naturaleza y condiciones. Tambien la humanidad tiene sus leyes naturales y sus propensiones, que el carácter y la educacion fijan en cada pueblo; y una vez libre para escojer, elige lo que mas le conviene á su existencia para vivir como nacion independiente.

“Gracias á la privilegiada inteligencia y generosa magan-

nimidad del emperador Napoleon III, llegó ya para nosotros la era feliz de que conforme al voto libre de los mexicanos se estableciera la forma de gobierno que mas conviene á la nacion, que mas garantías le ofrece de verdadera libertad, prosperidad y grandeza, y en la que uniéndonos todos bajo la sabia y prudente direccion de los soberanos que afortunadamente nos rigen, México llegue á realizar su felicidad y siempre pueda gloriarse de que lo salvaron los sentimientos de religion, independencia y union."

Al anterior discurso del Sr. Velazquez de Leon, se dignó contestar la emperatriz en estos términos:

"Me es grato en este dia, que recuerda los acontecimientos mas gloriosos de nuestra historia, ser llamada por el emperador á colocar la primera piedra del monumento levantado por el reconocimiento nacional á los héroes de nuestra independencia. Sintiendo el emperador no poder él mismo cumplir con este acto solemne, me encarga decirnos que con la mente y el corazon está en medio de vosotros."

Dirigiéndose á los veteranos de la independencia, dijo Su Majestad Imperial:

"Con el mayor gusto, veo al rededor del monumento que acabamos de consagrar á los héroes de nuestra independencia, á los que hace cincuenta y cuatro años pelearon por ella. En nombre del emperador os saludo, expresándoos su sentimiento de no poder concurrir á esta fiesta, y asegurándoos que con el corazon de un mexicano, os mira desde la cuna histórica de nuestra regeneracion."

¡POBRE LOCA!

El jenio del mal estendió sus anchas alas, y cobijó debajo de ellas á los jóvenes soberanos de la triste Mexico. El trono del monarca lo convirtió en patíbulo sangriento. El viento producido por sus negras alas al agitarse fué suficiente para arrebatar la clara razon, la despejada inteligencia de la simpática y encantadora Emperatriz. Pobre Carlota! Mas te valiera mil veces la muerte. Por qué el jenio del mal se complace en atormentarte así? ¿Por qué te hiere en lo mas sensible de una manera tan aterradora?

Pobre Carlota, el alma de la caridad, de las virtudes!

Tu memoria estará para siempre grabada en los corazones de los buenos mexicanos, y tu nombre será bendecido eternamente. Jamás se borrará el recuerdo que dejaste doquiera que posaste tus delicados piés, porque allí quedó una huella de tu caridad inagotable, de tu amor al pueblo que te aclamó, y te trajó, y sembró de olorosas flores tu camino.

No fué ese mismo pueblo quien te arrebató á tu caro esposo, nunca lo creas así aunque te lo repitan. Quien tal te diga, miente. El pueblo de México supo amar á sus soberanos, supo tenerles el acendrado cariño que con sus hechos enjendraron en su corazón. El pueblo que los aclamó y que se entusiasma con su vista, guarda un luto eterno en el alma, luto que trasmirá á las jeneraciones por venir.

Pobre loca de Miramar! No te ha quedado ni aun el recuerdo de tus buenas acciones; y en medio de tu pena no tienes el consuelo de saber que aun se te bendice, y que hay quienes pidan fervorosamente al cielo alivie tus pesares.

Al cielo, sí, que es el único que puede calmar tu pena. Y ese Dios que supo inspirarte la caridad, que te adornó de tantas virtudes, que te ha agobiado con el peso del dolor, no lo dudes, te consolará, derramará sobre tí sus bondades, y devolviéndote la razon abrirá tu alma á una esperanza divina, á una esperanza grata que te ofrecerá un porvenir riente y espléndido.

Entretanto no nos queda mas que repetir: Pobre loca de Miramar! Pobre Carlota!....

LA CORONA DE PENSAMIENTOS.

GALANTERIA POETICA

A. S. M. LA EMPERATRIZ.

Composicion leida por D. José Zorrilla en la funcion dramática que tuvo lugar en el Palacio de México, la noche del 4 de Noviembre de 1865, con motivo del cumpleaños de la Emperatriz.

Me han ido acaso á decir

y lo he osado esperar,

que de mi boca un cantar

os dignaríais oír;

y no queriendo perder

dicha para mí tan buena,

una tosca cantilena
os he venido á traer.

Me asalta, empero el temor
de que al írosle á entonar,
no corresponda el cantar
á Vuestro Imperial favor;

y ademas, como mi mano
mezcló en mi lira sonara
cuerdas de la guzla mora
con las del laud cristiano,

duda mi musa, discreta
mirando á vuestro decoro,
si os la cante el *rawí* moro
ó el castellano poeta.

La libre gala oriental
de mi mora poesía,
tal vez lastimar podría
vuestro decoro imperial;

Tal vez en el cancionero
del cristiano trovador
os enojará el cantor
con mote rudo ó severo.

Voy, pues, hacer que á la par
os canten ambos á dos;
y dignaos tomar Vos
lo que os plazca del cantar.

Tomad lo galan del uno
y del otro lo sincero;
y si no algo bueno, espero
que hallaréis algo oportuno.

No sé, Augusta Emperatriz,
si mi loca vanidad
trae á Vuestra Majestad
un pensamiento feliz;

mas prevenfroslo quiero:
tal vez en mi obra incompleta
quedará mal el poeta,
pero bien el caballero.

Allá va, pues, mi cancion
que entre hispano y musulman
lleva á fuer de introduccion
este preludio galan.

PRELUDIO.

EL POETA CRISTIANO.

Si es cierto, Augusta Señora,
que os place mi poesía,
eso es no mas á fé mia
lo que desde hoy la avalora.

¡Bien hayan Vuestros antojos!
Desde hoy va á pasar por bella,
tan solo porque por ella
han pasado vuestros ojos.

EL RAWI ARABE

Bendiga Aláh tus caprichos,
Sultana! Pues los deseas,
despues de que tú los leas;
van á ser perlas mis dichos.

No van á tener valor
que á su valor corresponda,
los diamantes de Golconda
ni los chales de Lahor.

EL CRISTIANO.

En vano mi inspiracion
con la edad se debilita:
que lo que el tiempo la quita,
se lo da vuestra opinion.

Desde hoy va á correr impune,
puesto que desde hoy la abona
de Vuestra imperial corona
la sombra, que la hace inmune.

EL ARABE.

Desde hoy mas, Sultana, toma
mi pluma en tus lábios tinta,
y luz en la que el sol pinta
en tus ojos de paloma.

Mi cancion va á ser en suma
más que las esencias grata;
pues tu gusto la aguilata,
y tu aliento la perfuma.

EL CRISTIANO.

Oid, Noble Soberana
 inmaeulada azucena
 de los jardines del Sena
 y de sus lises hermana;
 y si el son de mi cancion
 os parece hosco y bravío,
 pensad bien que el canto mio
 es la voz del corazon.

EL ARABE.

Nobilísima Sultana,
 hija de los lirios blancos
 del pabellon de los Frances,
 de sus águilas hermana;
 oye mi árabe cancion,
 y ¡haga Alá que el canto mio
 como aura fresca del rio
 refresque tu corazon!

TROVA CASTELLANA Y KASSIDA ARABE.

SALUTACION.

EL CRIST.—Señora, ¡que os tenga Jehová en su resguardo!

EL ARAB.—*Essalam aleika, solianat nuari.**

EL CRIST.—Llamadme, Señora: yo soy vuestro bardo.

EL ARAB.—Deténme, Sultana: yo soy tu rawí.

TROVA.

Yo tengo en el arpa que guía mi canto
 el lánguido encanto del ruido del mar,
 las íntimas notas que arrancan el llanto,
 las que hacen á un tiempo sentir y gozar.
 Yo soy el poeta cuyo estro se inspira
 del Dios de los mundos lanzándose en pos;
 yo soy el poeta, de fé que respira
 el áura que viene del soplo de Dios.
 Yo soy el poeta que sabe el camino
 del cielo en que radia la faz del Señor:

* Traducción literal: *la salud sobre tí, Sultana de mis flores.*

yo leo en las hojas de un libro divino
 la letra viviente del Dios Creador.
 Yo sé como un día prendió en los espacios
 cual toldo flotante de ingrávido tul,
 en lazos y broches de sueltos topacios,
 aliento del mundo, la atmósfera azul.
 Yo veo la estela que en pos de sí deja
 la tierra á quien guía su fuerza interior:
 yo sé por qué es dulce la miel de la abeja;
 yo sé por qué vuela tan alto el condor.
 Yo sé cómo el viento se lleva la nave,
 yo sé cómo al cielo la luz da color:
 yo sé por qué silban el viento y el ave;
 yo sé por qué mece la brisa á la flor:
 yo sé lo que el hombre sin fé nunca sabe;
 yo soy el que tiene del alma la llave;
 yo soy el que sabe quién es el amor.

KÁSSIDA.

Yo tengo en mi guzla de són berberisco
 el gérmen del cuento y el sér del cantar;
 y se oye en el sór de mi canto morisco
 la brisa marina que oréa el lentisco
 y el río que bulle cruzando el palmar.
 Yo vivo entre flores y duermo entre aromas:
 mi kiosko perfume con índicas gomas
 y esencias de rosa, de mirto y zahar:
 arrullo en la siesta me dan las palomas;
 mi vida es un sueño sin hiel ni pesar.
 Yo sé cuántos mithos la Grecia produjo:
 sé cuántos Egipto del Asia introdujo
 do quier que, con pobre misterio ó con lujo,
 alzaron los hombres á un Dios un altar.
 De cantos y cuentos poseo un tesoro;
 yo soy el encanto del Indu y del Moro;
 yo soy la delicia del árabe aduar.
 Yo sé lo que nadie en el mundo ya sabe:
 yo sé las mil lenguas en que hablan el ave,
 la flor, y el insecto, y el viento y el mar.
 Yo tengo de todas las lenguas la clave:
 yo sé lo que el viento le dice á la nave
 yo sé lo que pia la alondra al volar.
 Yo sé lo que augura la mústia corneja;
 yo sé lo que dice zumbando la abeja;

del silfo que gime comprendo la queja;
del fénix que espira comprendo el cantar.

DESPEDIDA.

- EL CRIST.—Mi trova cristiana ya oísteis, Señora:
¡adios! y escusadme placer si no os dí.
- EL ARAB.—Sultana, ya oíste mi Kássida mora:
¡adios! ya te dije bastante de mí.
- EL CRIST.—¡Adios!... y si os place, seré vuestro bardo.
- EL ARAB.—¡Adios!... si me aceptas, seré tu rawí.
- EL CRIST.—¡Adios, hija blanca de un hada y un nardo!
- EL ARAB.—¡Adios, almo engendrado de un sol y una hurí!
- EL CRIST.—¡Adios, y que os tenga Jehová en su resguardo!
- EL ARAB.—*Essalam aleika, solianat nuari.*

CONCLUSION.

Tal, Señora, es la pobre cancion que os traje,
y si os extrañan de ella ritmo y lenguaje,
del poeta y su canto pensad que ignoro
si es himno ó ramillete, cristiano ó moro;
pero de ambos, Señora, con elementos,
os tejí esta corona de pensamientos:
que por mis manos
envian á las vuestras los Mexicanos.

Esta noche, aunque en México soy extranjero,
del arte Mexicano soy mensajero.
En mi mision tan alta Méjico fia,
porque sabe lo noble del alma mia:
por él, pues, á ofreceros vengo en persona
de versos y de fiore una corona:
que por mis manos

envian á las Vuestras los Mexicanos.
Si os parece estremada galantería,
recordad de dó viene mi poesía:
En mi patria que es tierra de gentileza,
ser galan con las damas prueba nobleza.
Lo galan pèrdonadme: Vos sois, Señora,
como el sol, que, donde entra, todo lo dora.

Mi poesía

es oro, POR SER VUESTRA, no por ser mia.

Como algo en los poetas hay de hechiceros,
no extrañeis que un encanto pretenda haceros.

Con el poder del arte que aquí me abona,
 voy, Señora, á tejeros vuestra corona.

Vosotros que de mi arte sois elementos,
 Enlazad en corona mis pensamientos.

En Vuestras manos
 me envían á ponerla los Mexicanos.

LA PRINCESA CARLOTA.

CANCION.

I.

Salve á tí, noble princesa

Que con maternal desvelo

Derramaste en nuestro auelo

De bondades un sin fin.

Salve! y aunque te separa

De nosotros el Océano,

Con amor el mexicano.

Recuerda á su Emperatriz.

II.

Hoy que bárbaro el destino

Sin piedad rasga la herida

Que una mano regicida

En tu corazon abrió,

Desde México tus fieles

Con afan piden al cielo

Dé á tus penas el consuelo

Que en mal hora de tí huyó.

